1909

Antonio Gutiérrez Fernández

- Contiene exp. Reválida.

E.N. 83

Nº 12

Nº 12 16-583 Ingreso

1909

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

E. N. 83

Expediente de carrera

de Maestro de primera enseñanza del alumno de esta Escuela

D. Antonio Gutierrez Fernandez

natural de Puebla de Guzman provincia de Huelva

nació el día 25 de Junio de 1893

Presentó cédula personal de 11ª clase, nº 98439, expedida en esta capital en 22 Junio 1909.

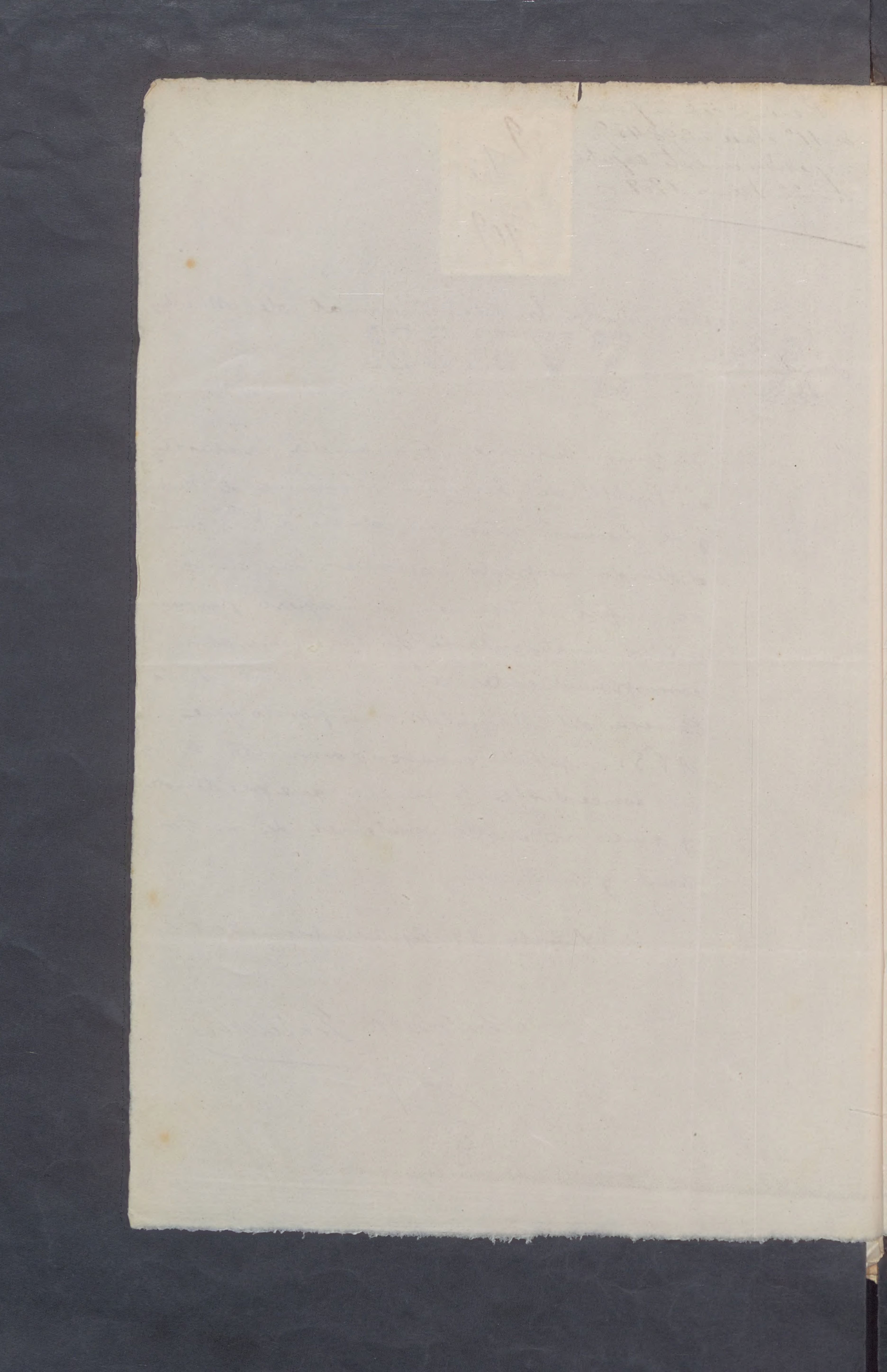
1ª CLASE 1 PESETA
29 Sepbre 1909
A.8513917

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla

Antonio Gutierrez Fernández natural de Puebla de Guzmán provincia de Huelva y de dieciseis años de edad, á V. S. con el devido respecto expone; Que deseando sufrir el Escamen de ingreso para poder matricularse de las Asignaturas correspondientes al primer año de la Carrera del Magisterio es por lo que A V. S. suplica encarecidamente se digne concederle la gracia que pretende y que no duda obtener de su bondad y justicia

Sevilla 29 Septiembre 1909

Antonio Gutierrez



B.5.799.861 *



Don Bartolomé Gomez Ponce, Ldo en Derecho Juez Municipal y Encargado del Registro Civil de Puebla de Guzman, provincia de Huelva,

JUZGADO MUNICIPAL DE * PUEBLA DE GUZMAN *

Certifico: Que al folio setenta y cinco del Libro diez y nueve de la Seccion de Nacimientos del Registro Civil de mi cargo, y bajo el numero setenta y cinco de orden, se encuentra una inscripcion del tenor siguiente.

Numero 75. Antonio Guillermo Gutierrez Fernandez

"Acta de Nacimiento = En la Villa de la Puebla de Guzman, partido judicial de Valverde del Camino, provincia de Huelva, á las diez de la mañana del dia veinte y siete de Junio de mil ochocientos noventa y tres, ante Don Francisco Gomez y Gomez, Suplente, Juez Municipal y el Secretario Don Florencio Vazquez Fernandez, compareció Don José Gutierrez Fernandez, natural y vecino de esta Villa, de estado casado, de cuarenta y dos años de edad, de profesion Segundo Teniente, domiciliado en Calle Larga, con cédula

la personal número mil nue
vecientos sesenta y ocho de orden,
dando parte, para su inscripción
en el Registro Civil de este Juz
gado, del nacimiento de un ni
ño, y al efecto, como padre del
mismo, declaró: = Que dicho ni
ño nació en Calle Larga el día
veinte y cinco del corriente á las
ocho de la mañana = Que es hi
jo legítimo del compareciente
y de su muger Dª María Fer
nandez Ponce, natural y veci
na de esta Villa, de treinta y
siete años de edad, de estado casada,
y domiciliada en el de su mari
do = Que es nieto por línea pa
terna de Manuel Gutierrez Mar
tin, difunto, natural y vecino que
fué de la Villa de Castilleja y
Dª Marina Gonzalez Genaro, viu
da, domiciliada en esta Villa =
Y por línea materna de José Fer
nandez y Dª María Ponce Alva
rez, difuntos, natural el primero
de Cubillero (Oviedo) y la segunda
de esta Villa = Y que al expresa
do niño se le ha de poner por nom
bre Antonio Guillermo =
Todo lo cual presenciaron como tes
tigos Dn Manuel Macías Gomez
y Dn Francisco Gonzalez Naranjo
de estos vecinos mayores de edad =

Leída integramente la presente de
ta, é invitadas las personas que
deben suscribirla á que la leye
ran por sí mismas, si lo deseaban;
se estampó en ella el sello del
Juzgado Municipal y la firman
el Sr. Juez, testigos y el compa
reciente, de que yo el Secretario
certifico. = Al margen está el sello
del Juzgado Municipal = Franco
Gomez y Gomez = José Gutierrez =
Franco Guerrero = Manuel Macías =
Florencio Vigue = Rdo.

Lo relacionado está conforme con la inscrip
cion de su referencia á que me re
mito. Y para que conste expido
la presente con el Secretario de
este Juzgado y á peticion de parte
interesada, en Puebla de Guzman
á ocho de Octubre de mil nueve
cientos nueve.

El Juez Municipal

Bartolomé Gomez

El Secretario

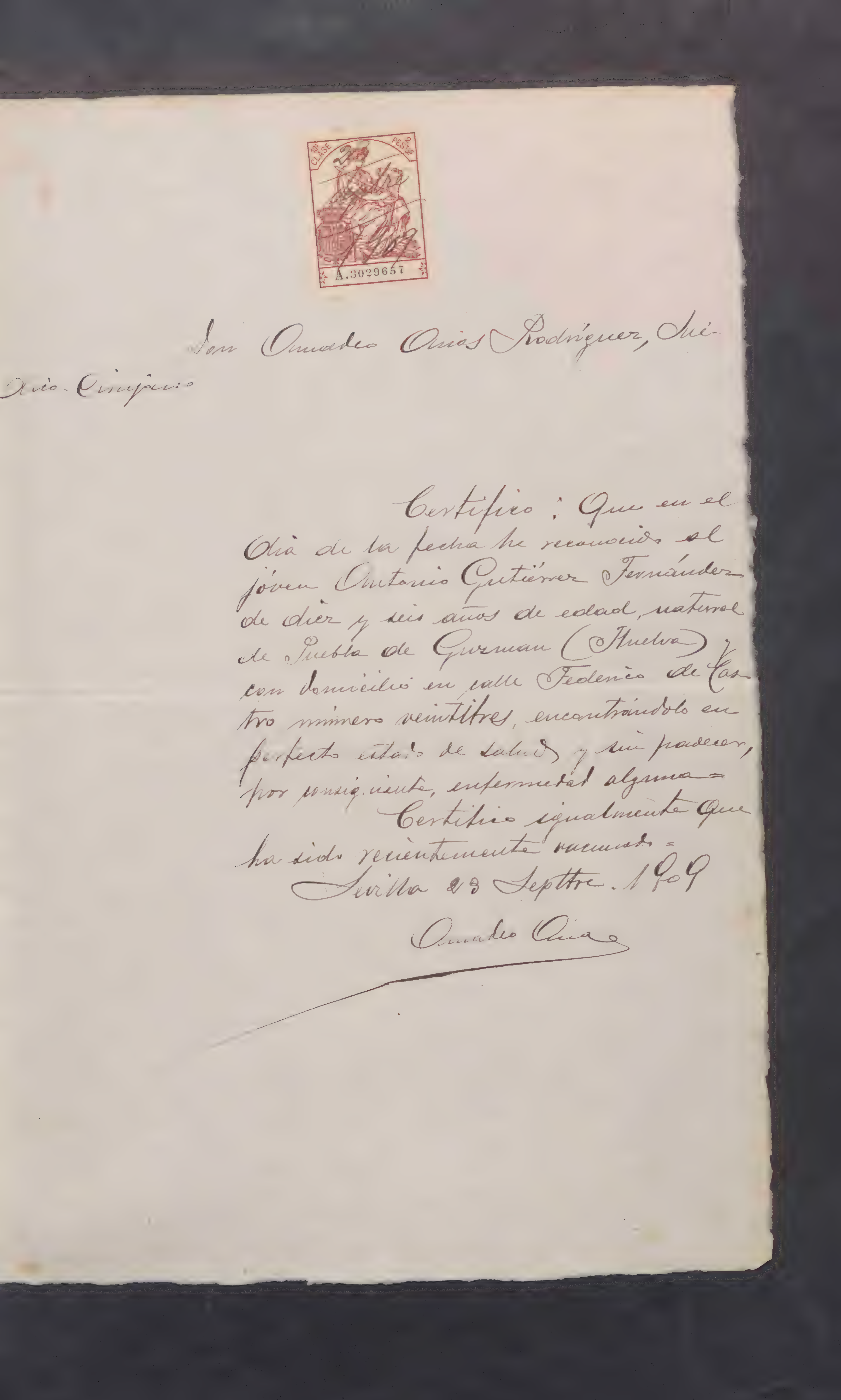
Florencio Vigue

Dros. con papel supli
dos pesetas

Don Antonio Sanchez Solis Licen
ciado en Derecho Notario del I
lustre Colegio de Sevilla con residen-

cia y vecindad en esta poblacion ______
Doy fe: Que las firmas y rúbricas que anteceden de Don Bartolome Gomez Juez Municipal y Don Florencio Viope Secretario del Juzgado, son a mi parecer de los mismos y las que ordinariamente usan; por tanto las considero legítimas. Piritu de Guzman diez de Octubre de mil novecientos nueve

Lcdo. Antonio Sanchez
Aboº apdo. nº 15 Sz



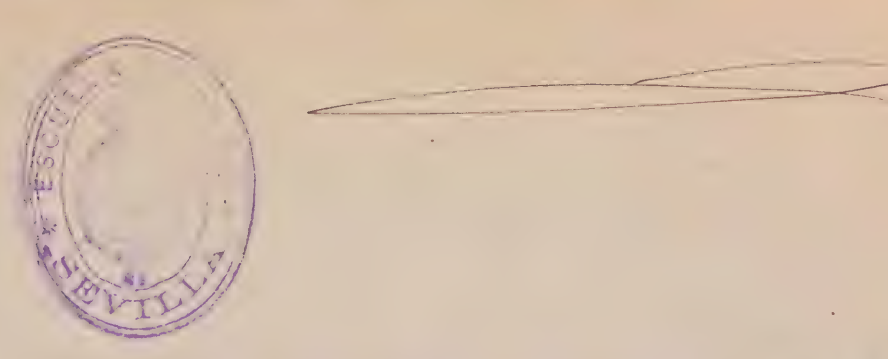
Don Amadeo Arias Rodríguez, Mé-
dico-Cirujano

Certifico: Que en el día de la fecha he reconocido al joven Antonio Gutiérrez Fernández de diez y seis años de edad, natural de Puebla de Guzman (Huelva) y con domicilio en calle Federico de Castro número veintitres, encontrándolo en perfecto estado de salud y sin padecer, por consiguiente, enfermedad alguna=

Certifico igualmente que ha sido recientemente vacunado=

Sevilla 23 Septbre. 1909

Amadeo Arias



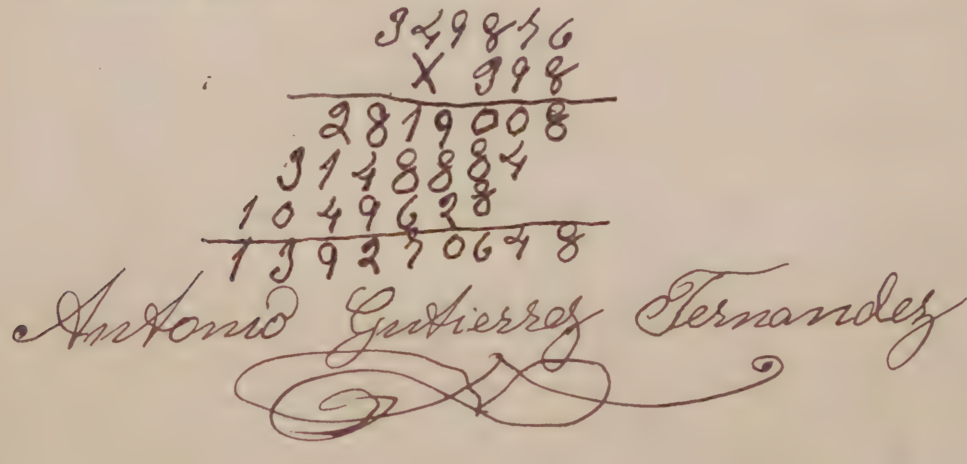
Ejercicio escrito correspondiente al examen de ingreso

Tema c

Multiplicación de numeros entero. Definicion de la operación de Multiplicar:
Casos que puede presentarse. Ejemplo

Multiplicación tiene por objeto dados dos numero uno llamado multiplicando otro multiplicador hallar un tercero llamado producto que contenga tantas veces al multiplicando como el multiplicador contiene á la unidad:
Casos puede distinguirse tres casos que son multiplicar un numero dijito por otro dijito, un dijito por un compuesto y multiplicar dos compuesto.

Ejemplo, el de numeros dijito por otro dijito que con saber la tabla de multiplicar basta.
2º caso multiplicar un numero dijito por un compuesto
3 caso multiplicar un numero compuesto por otro compuesto



```
    349856
   X   998
   2819008
  3148884
 1049638
 139270648
```

Antonio Gutierrez Fernandez

Sevilla 30 de Septiembre 1909

Leido este ejercicio por el tribunal fue calificado con la nota de Aprobado.

Sevilla 30 de Septiembre de 1909

El Secretario del tribunal

Genaro Calatayud



Escuela Normal de Maestros de Sevilla

ACTA DE EXÁMEN DE INGRESO PARA MAESTRO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

D. Antonio Gutierrez Fernandez

natural de Puebla de Guzman provincia de Huelva

que nació el dia veinticinco de Junio de mil ochocientos noventa y tres

se presentó ante el Tribunal de exámenes para llevar á efecto el de ingreso en la carrera de Maestro de primera enseñanza. Verificado dicho exámen como previene el articulo 3.° del Reglamento del diez de Mayo de mil novecientos uno, en el dia de la fecha fué calificado con la nota de Aprobado en los ejercicios que el mencionado articulo determina.

Y para que obre los efectos consiguientes se firma la presente en Sevilla treinta de Septiembre de mil novecientos nueve

El Presidente,
Juan A. Gallego

El Vocal,
Manuel [illegible]

El Vocal Secretario,
Genaro Calatayud

Matriz para el expediente personal del interesado.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE SEVILLA

ENSEÑANZA OFICIAL. CURSO DE 1909 Á 1910

Inscripción de matrícula núm. 8

D. Antonio Gutierrez Fernandez

natural de Puebla de Guzman provincia de Huelva

de 16 años de edad:

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado:

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
Religión é H.ª Sagrada	1	
Gramática Castellana	2	Ordinaria
Nociones de Pedagogía	3	
N.ª de Aritmética y Geometría	4	del 1.er
Nociones de Geografía é Historia	5	curso
Dibujo	6	elemental
Práctica de enseñanza	7	
Trabajos manuales	8	
Ejercicios corporales	9	

ESPECIAL-MOVIL 10 CENTIMOS

Sevilla 30 de Septiembre de 1909.

El Secretario,

[signature]

Traslación de esta Matrícula á ...

de ...

Sevilla ... *de* ... *de 190*...

El Secretario,

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana, Sierpes, 51.—Sevilla.

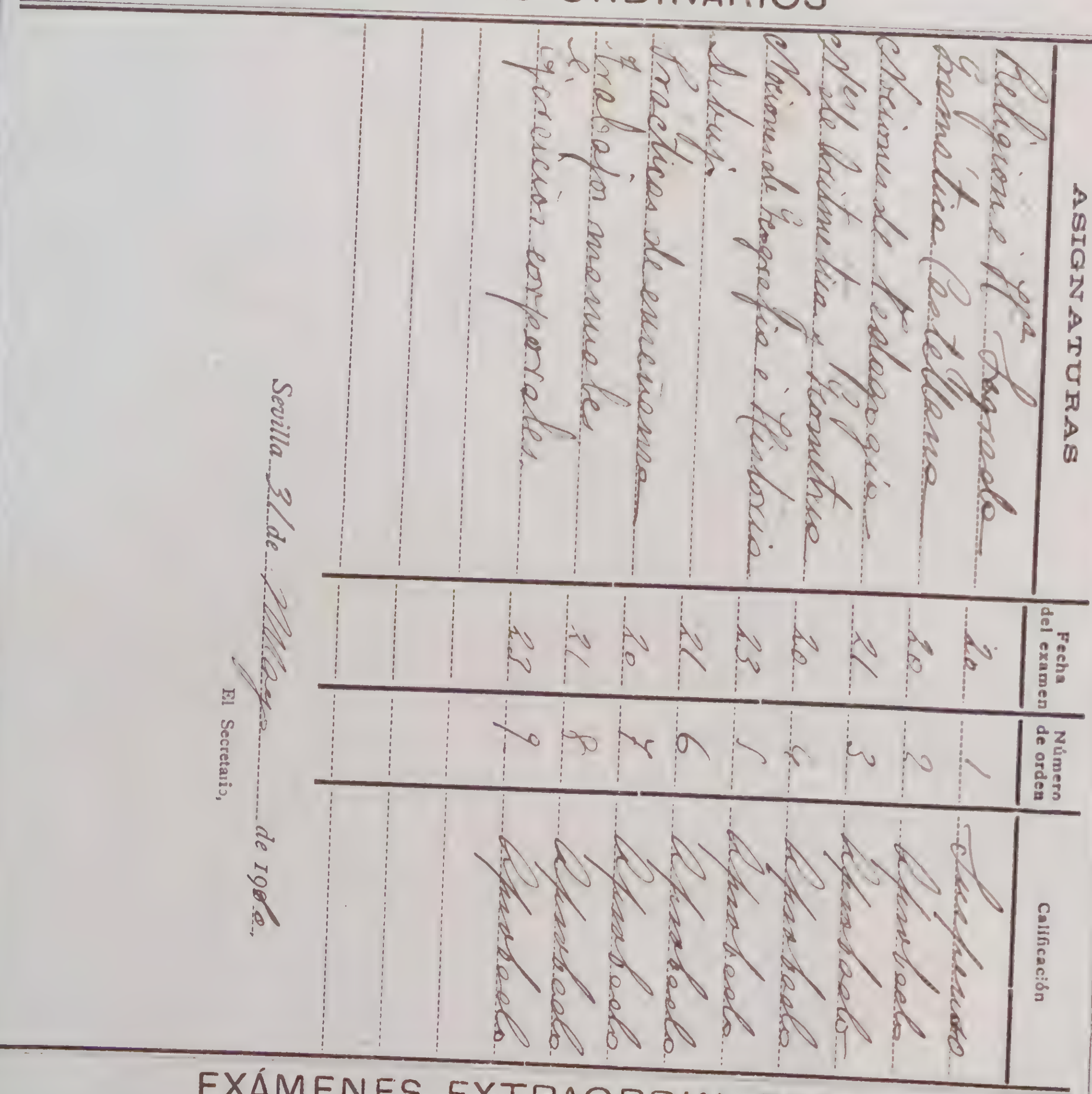
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE SEVILLA

SECRETARÍA

ENSEÑANZA............OFICIAL

CURSO DE 1909 Á 1910

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Antonio Gutiérrez Fernández............, *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

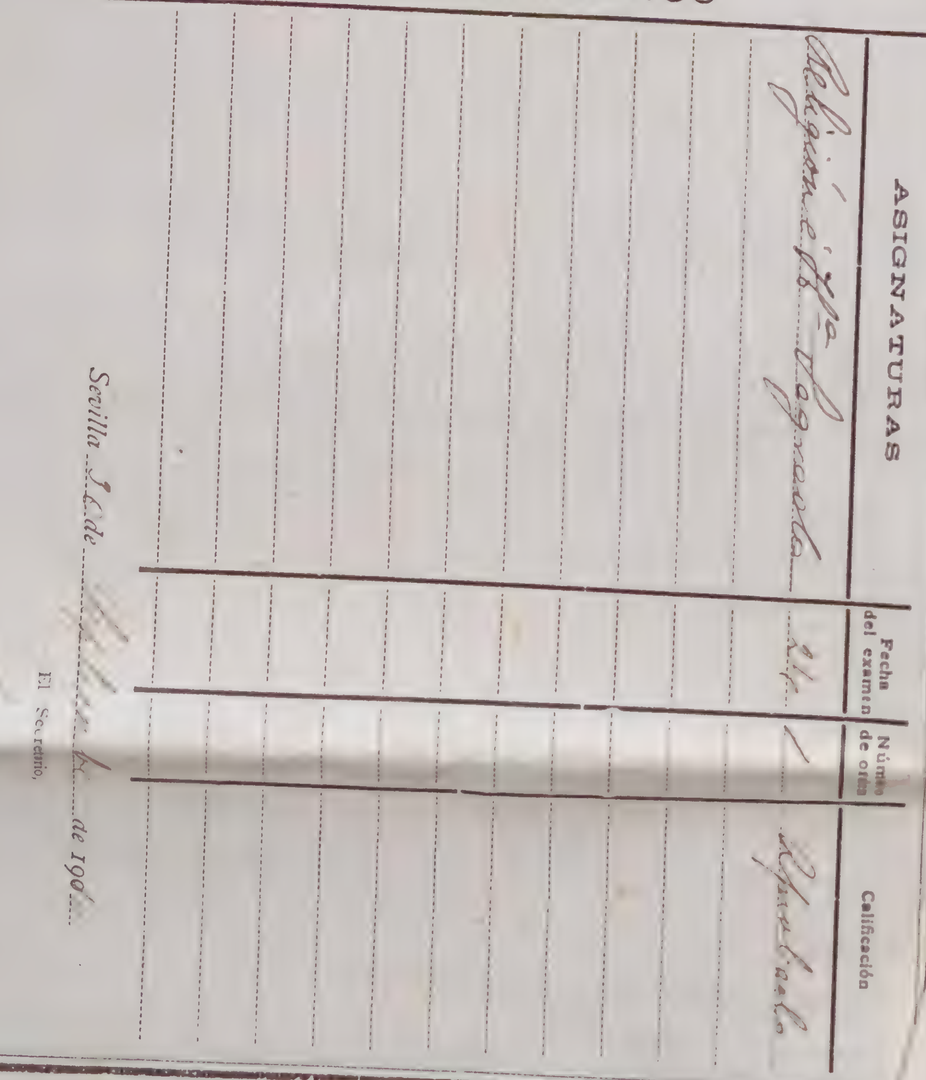


EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación
Religión e H.ª Sagrada	20	1	Suspenso
Gramática Castellana	20	2	Aprobado
Nociones de Pedagogía	21	3	Aprobado
Id. de Aritmética y Geometría	20	4	Aprobado
Nociones de Geografía e Historia	23	5	Aprobado
Id. Dibujo	21	6	Aprobado
Prácticas de enseñanza	20	7	Aprobado
Trabajos manuales	21	8	Aprobado
Ejercicios corporales	22	9	Aprobado

Sevilla 31 *de* Mayo *de* 1910.

El Secretario,



EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación
Religión e H.ª Sagrada	24	1	Aprobado

Sevilla 30 *de* Setiembre *de* 190

El Secretario,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla.

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS



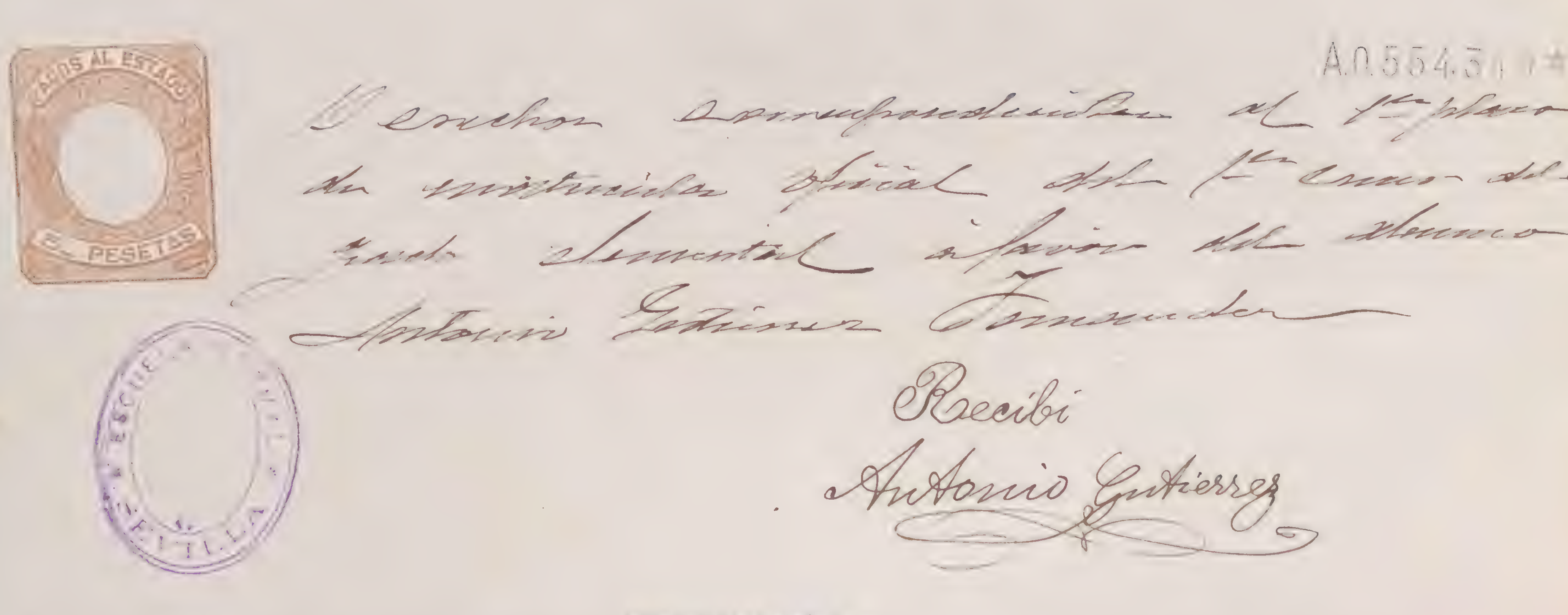
Derechos correspondientes al A0.554.347
1er plazo de matrícula oficial del 1er curso
de grado elemental a favor del alumno
Antonio Gutiérrez Fernández

Recibí
Antonio Gutierrez

PROVINCIAS



7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A05543[illegible]

Derechos correspondientes al 1er plazo de matrícula oficial del 1er curso de grado elemental á favor del alumno Antonio Gutiérrez Fernández

Recibí
Antonio Gutierrez

PROVINCIAS



9ª CLASE UNA PESETA   *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

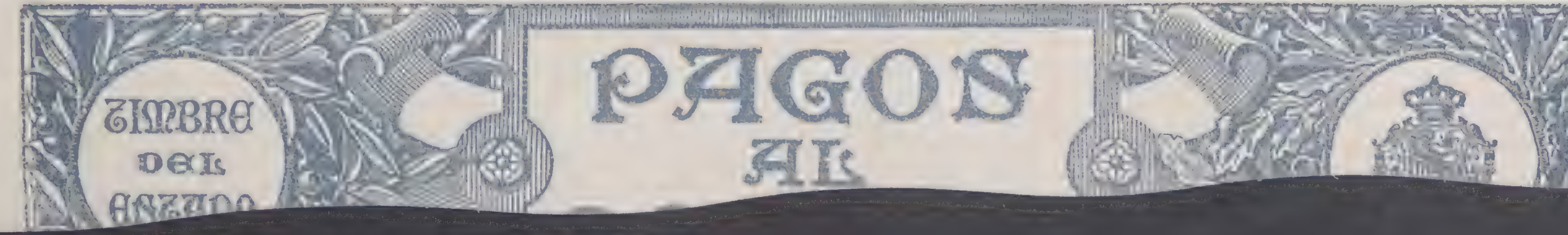
A.0.614,394*

Derechos correspondientes al primer plazo de matrícula oficial del 1er curso del grado de Normal a favor del alumno Antonio Gutiérrez Fernández

Recibí
Antonio Gutiérrez

ESCUELA NORMAL * SEVILLA

PROVINCIAS



10ª CLASE 50 CENTIMOS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.369,325*

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESTA

Derechos correspondientes al primer plazo de matrícula oficial del 1er curso del grado elemental a favor del alumno Antonio Giménez Fernández

Recibí
Antonio Gutierrez





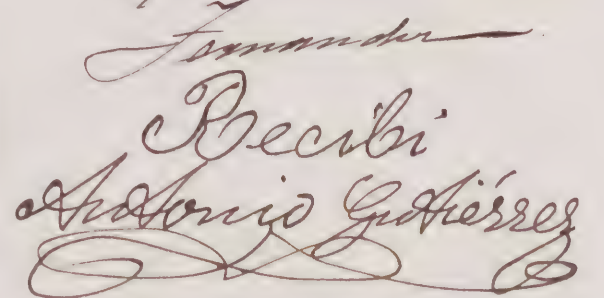


10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.369,323*



Derechos correspondientes al primer plazo de enseñanza oficial del 1er curso del grado elemental a favor del alumno Antonio Gutiérrez Fernández

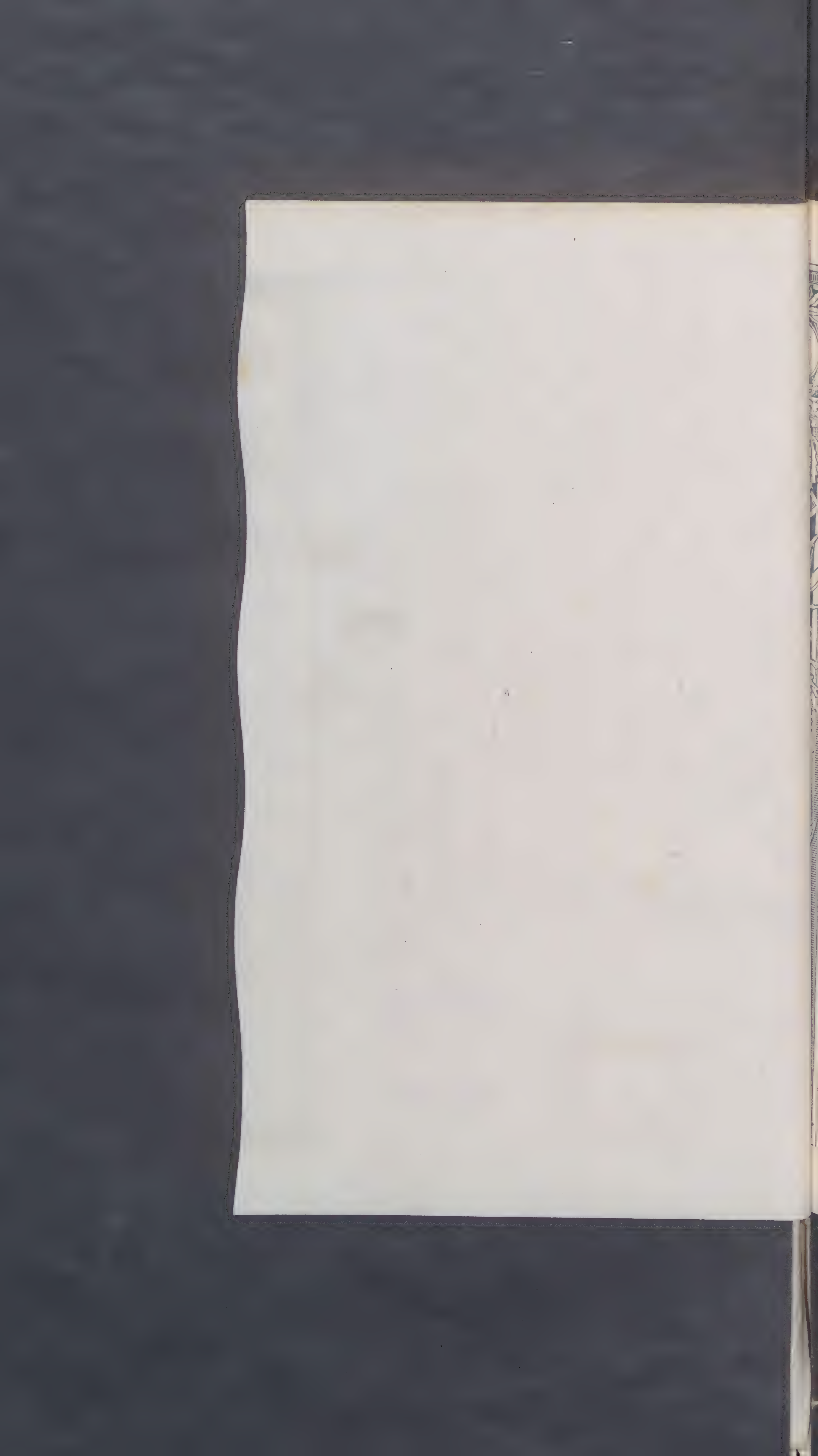


Recibí
Antonio Gutiérrez

PROVINCIAS







10.ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.369,324*

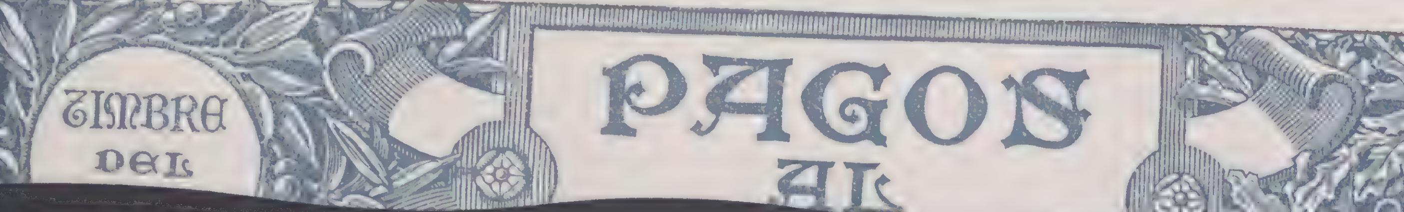
PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESTA.

Derechos correspondientes de primer plazo de matrícula oficial del 1er curso del grado elemental a favor del alumno Antonio Gutiérrez Fernández

Recibí
Antonio Gutiérrez



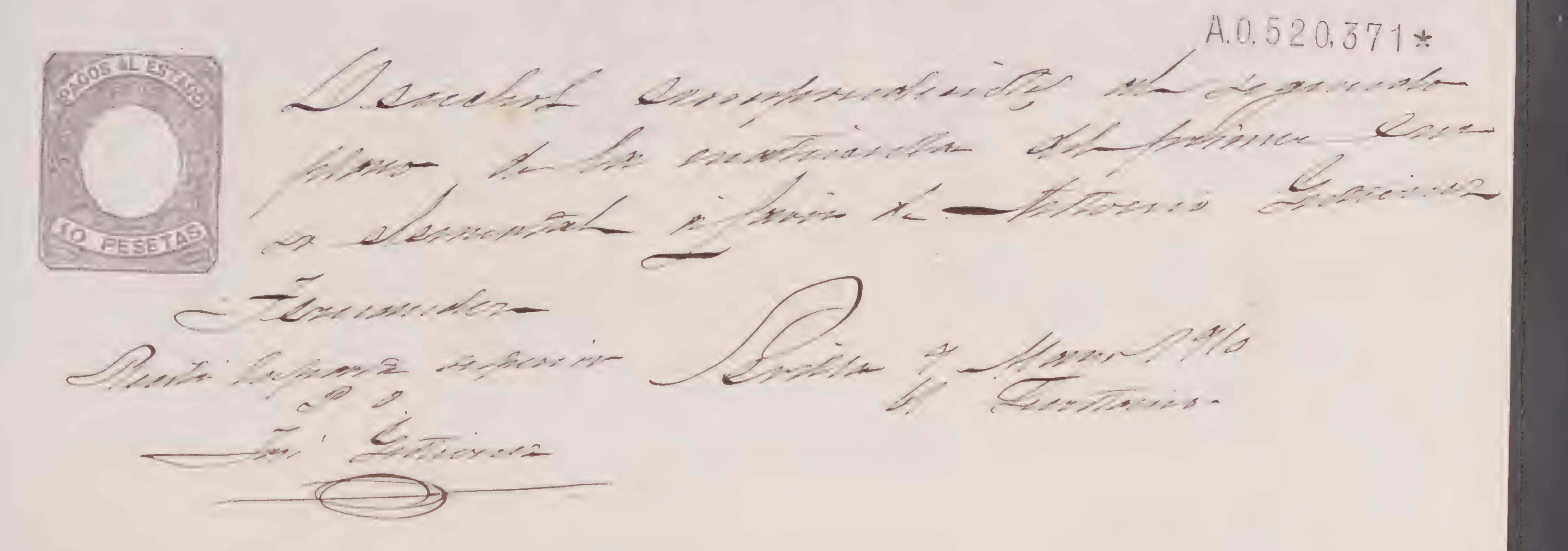
PROVINCIAS



6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

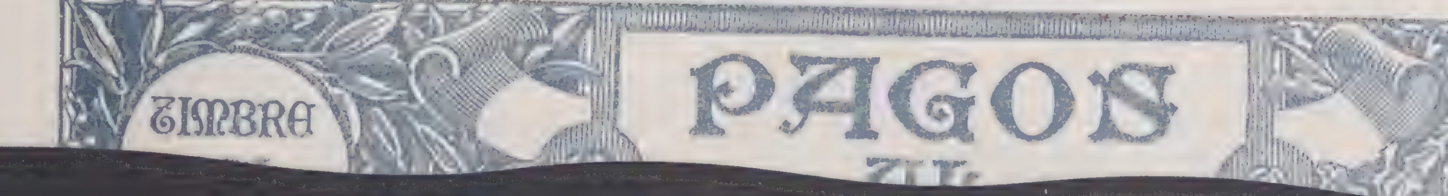
A.0.520,371 *



Devuelvo correspondiente al segundo plazo de la contribución del primer semestre á favor de Antonio Gutiérrez Fernández

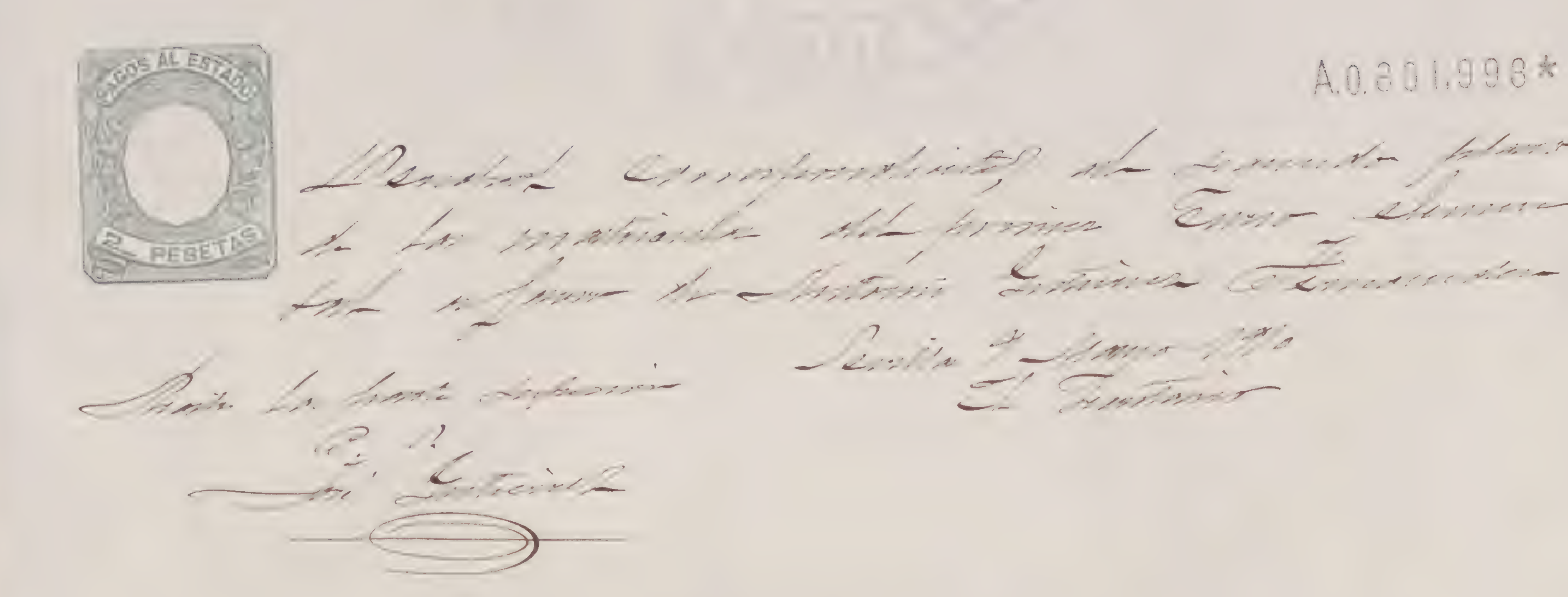
León 7 Mayo 1910

J. Gutiérrez



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.301.998*

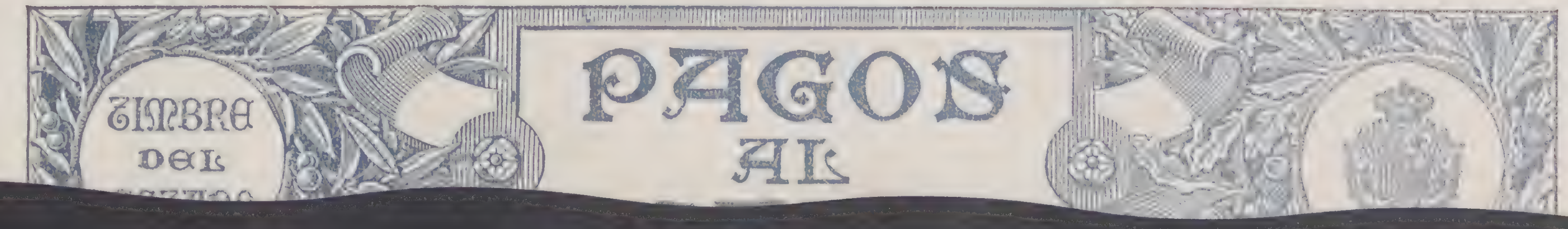


Derechos correspondientes al segundo plazo de la matrícula del primer curso [illegible] del alumno de Antonio Jiménez Fernández

Sevilla 7 Marzo [illegible]
El Tesorero

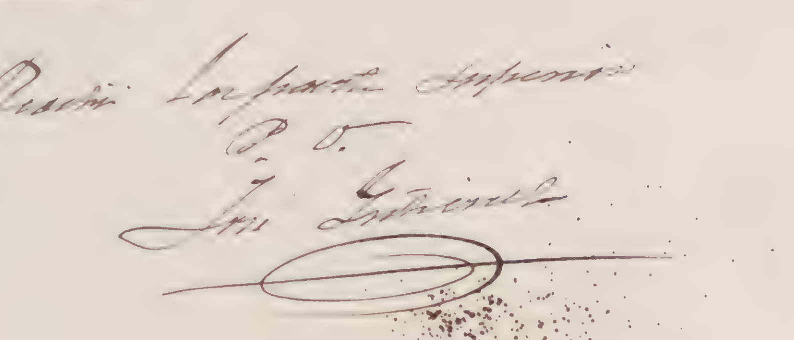
Recibí los derechos expresados
P. A.
[illegible]

PROVINCIAS



10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.425,530 *

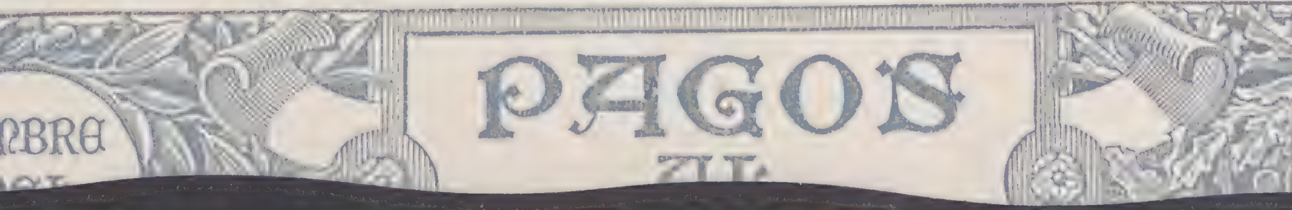


Derechos correspondientes al segundo plazo de la matrícula del primer curso elemental á favor de Antonio Jiménez Fernández

Sevilla 9 Mayo 1910
El Secretario

Recibí la parte superior
P. O.
José Jiménez

PROVINCIAS



1ª CLASE 1 PESETA

A.9839814

Presentó cédula personal de 11ª clase nº 3982 expedida en Sevilla en 16 Agosto 1910.

Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

Don Antonio Gutiérrez Fernández, natural de Puebla de Guzmán, provincia de Huelva, de diez y siete años de edad, con cédula personal de 11ª clase, á V.S. con el mayor respeto expone: Que habiendo cursado en la Escuela de su digna Dirección el Primer curso del Grado Elemental de la carrera del Magisterio, y deseando cursar el Segundo del mismo grado,

Suplica á V.S. se digne dar las oportunas órdenes para que sea admitido á los exámenes del mismo como alumno oficial, previo el pago del primer plazo de la matrícula correspondiente.

Gracia que no duda alcanzar del bondadoso corazón de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años. Sevilla 27 Septiembre 1910

Antonio Gutiérrez

Matriz para el expediente personal del interesado.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE SEVILLA

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1910 Á 1911

Inscripción de matrícula núm. 5

D. Antonio Gutierrez Fernandez
natural de Puebla de Guzman provincia de Huelva
de 17 años de edad:

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado:

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Pedagogía	1	Ordinaria
Dn. y Legislacion escolar	2	del 2º
Gramática Castellana	3	Elemental
Geografía é Hª de España	4	
Nociones de Agricultura	5	
Ciencias físicas y naturales	6	
Práctica de enseñanza	7	
Trabajos manuales	8	
Ejercicios corporales	9	

Sevilla 20 de Septiembre de 1910.

El Secretario,

[firma]

Traslación de esta matrícula á
de
Sevilla ...... de ...... de 191...

El Secretario,

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

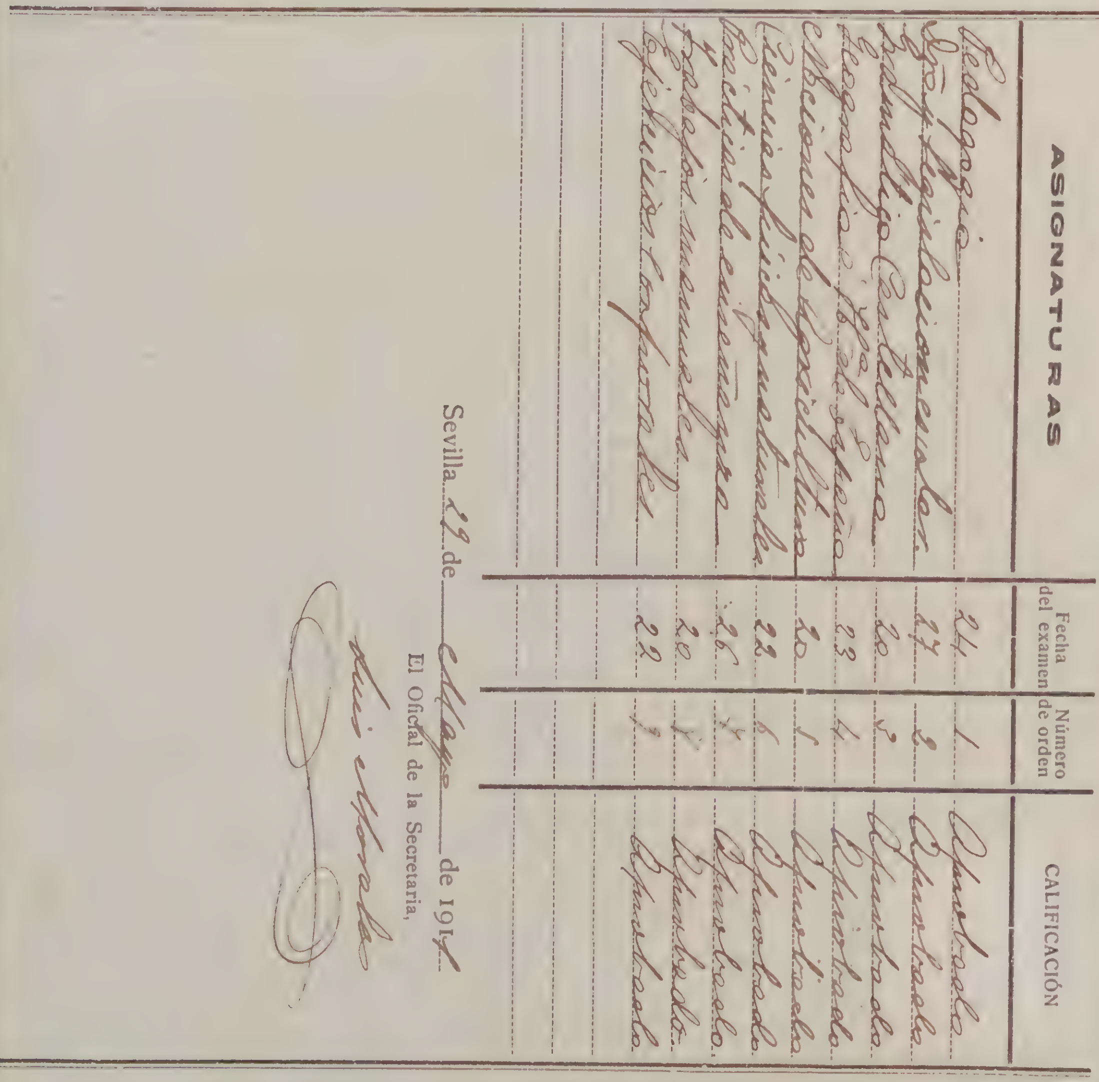
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE SEVILLA

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1910 Á 1911

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Antonio Gutiérrez Fernández, *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS



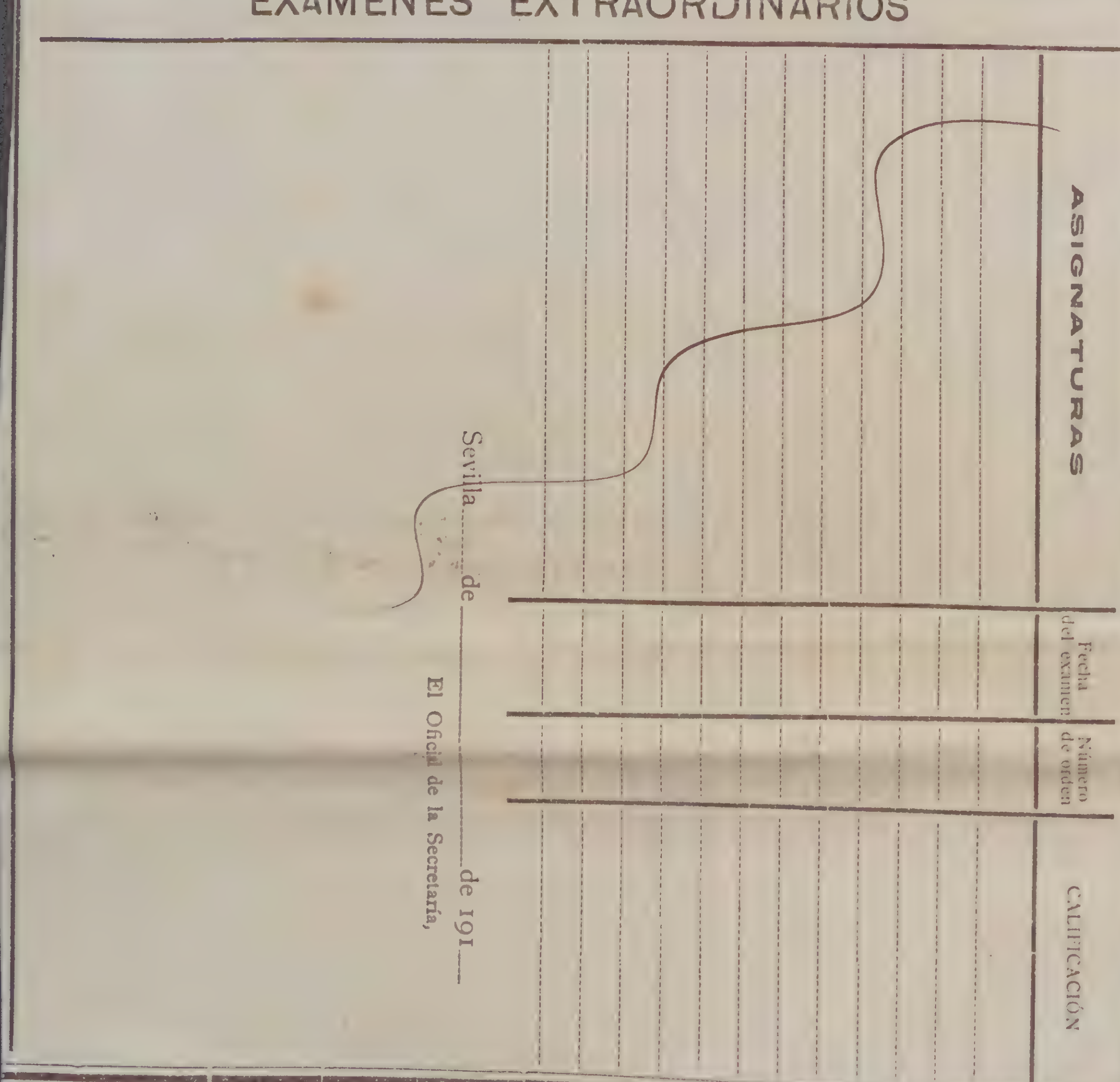
ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Pedagogía	24	1	Aprobado
Dº y legislación escolar	27	2	Aprobado
Gramática Castellana	20	3	Aprobado
Geografía é Hª de España	23	4	Aprobado
Nociones de Agricultura	20	5	Aprobado
Ciencias físicas y naturales	22	6	Aprobado
Prácticas de enseñanza	26	7	Aprobado
Trabajos manuales	20	8	Aprobado
Ejercicios corporales	22	9	Aprobado

Sevilla 29 de Mayo de 1911

El Oficial de la Secretaría,

Luis Morales

EXAMENES EXTRAORDINARIOS



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ___ de ___ de 191__

El Oficial de la Secretaría,

6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.521,914*

[illegible] [illegible] correspondientes a la [illegible] [illegible] del primer plano de las [illegible] que constituyen los [illegible] del segundo [illegible] del [illegible] [illegible] a favor de Don Antonio Gutiérrez Fernández

Sevilla 27 Septiembre 1910

Recibí la parte superior

Antonio Gutierrez

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL

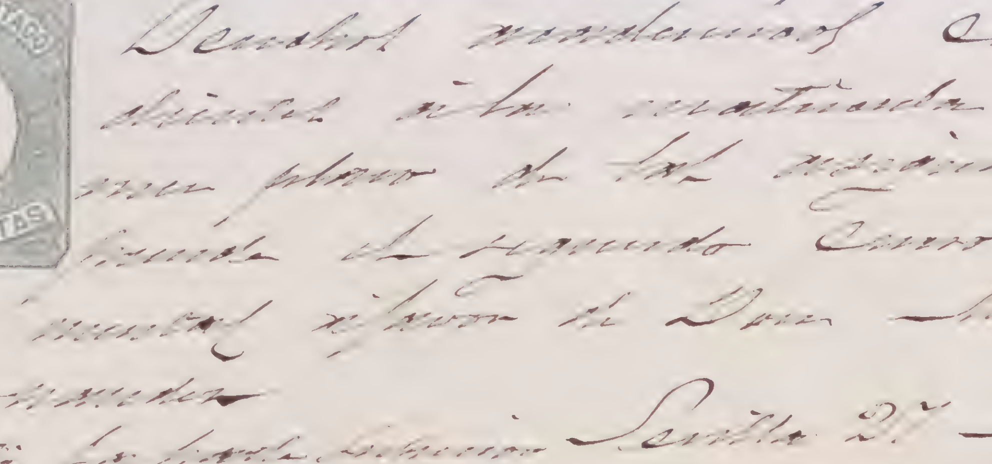
8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.851,630*

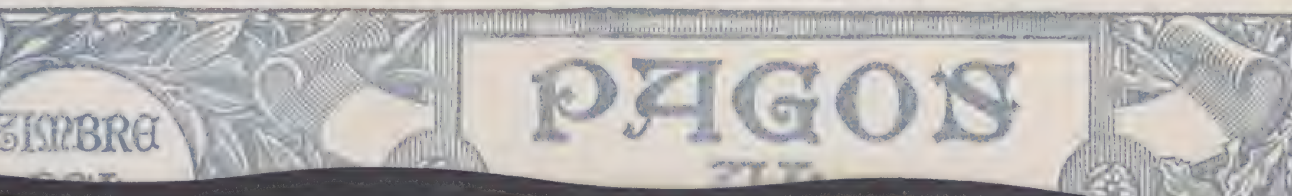


Derechos académicos correspondientes á la matrícula oficial del primer plazo de las asignaturas que comprende el segundo curso del grado elemental á favor de Don Antonio Gutiérrez Fernández

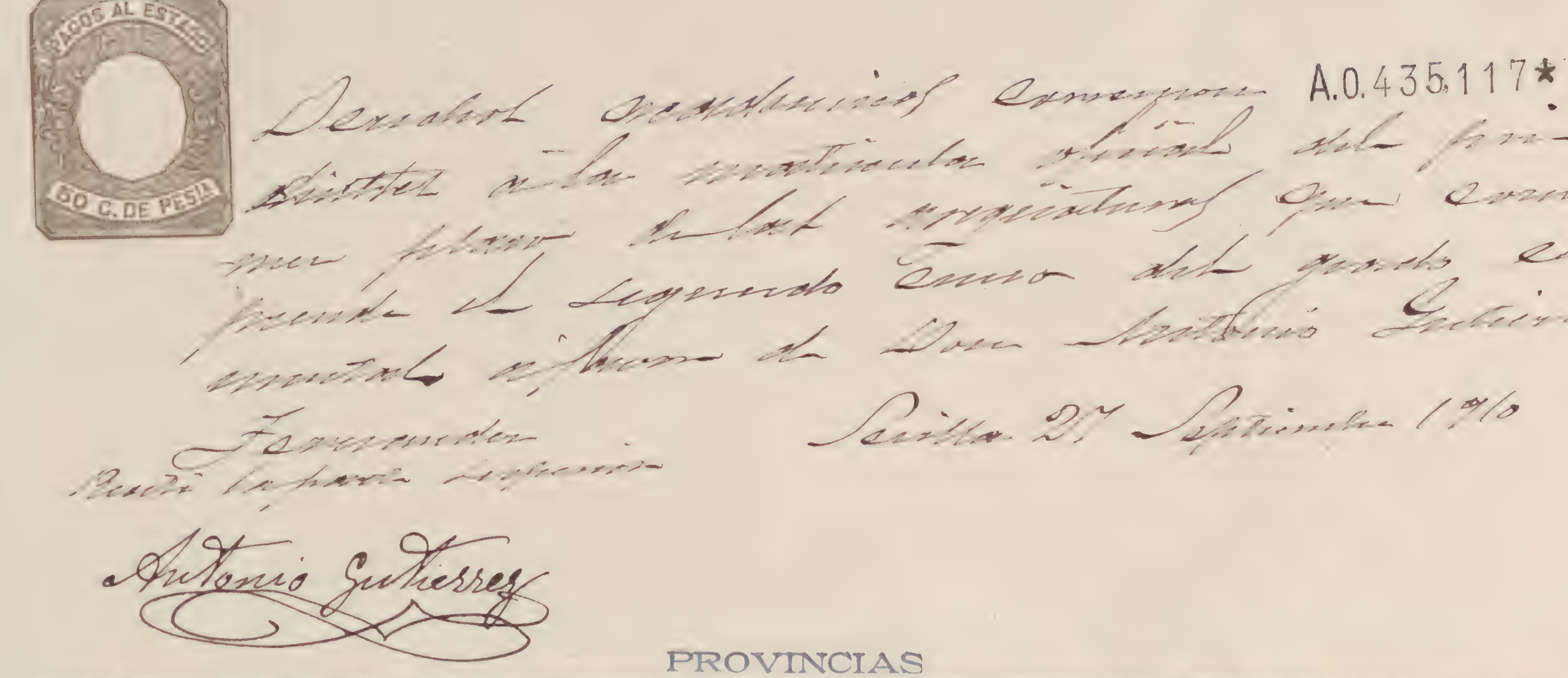
Recibí la [illegible] Sevilla 27 Septiembre 1910



PROVINCIAS



10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.435.117*

[illegible] [illegible] [illegible] del pri-
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el segundo tomo del [illegible] de
[illegible] [illegible] de Don Antonio Gutiérrez

Sevilla 27 Septiembre 1910

Fernández
Recibí la parte superior

Antonio Gutiérrez

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

64 CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.611,639*

Recibí los derechos académicos correspon-
dientes al 2.º plazo de las matrículas [illegible]
de las asignaturas que comprende el [illegible]
año del [illegible] [illegible] a favor
de Don Antonio Gutiérrez Fernández.

Sevilla [illegible] Mayo 1911

Recibí la parte superior

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS

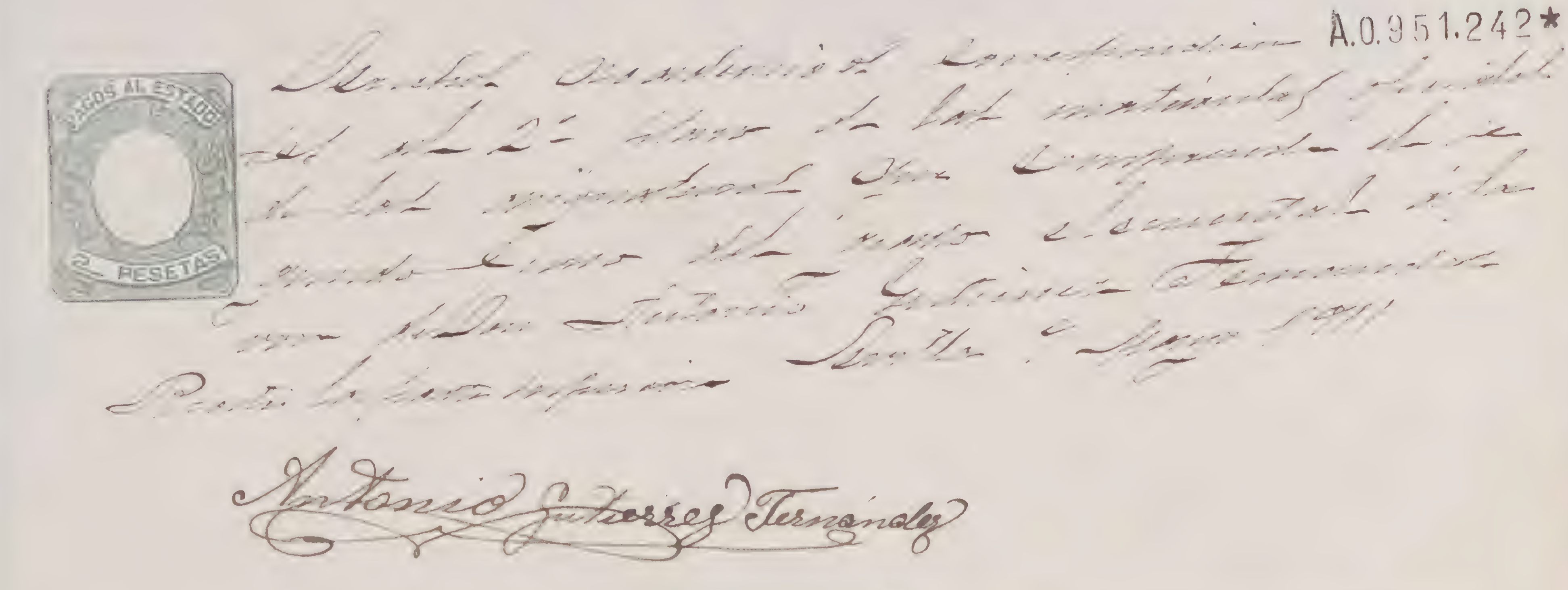
PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

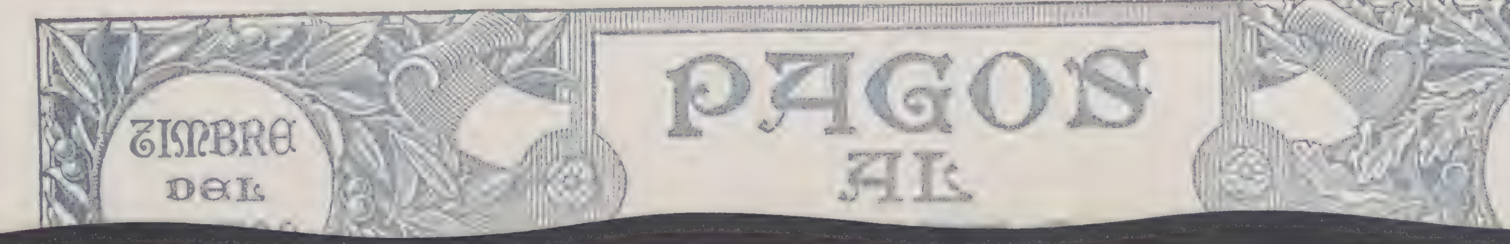
A.0.951.242*



[illegible]

Antonio Gutierrez Fernandez

PROVINCIAS



104 CLASE 50 CENTIMOS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.496,389*

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESETA

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el 1.º 2.º plazo de la matrícula [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] correspondiente al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de D. Antonio Gutiérrez Fernández

[illegible] 4 Mayo [illegible]

[illegible]

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS






Presento cédula personal de clase 11ª nº 4166 expedida en Sevilla en 12 de Agosto de 1911.

Ilmo — Señor Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla.

Antonio Gutiérrez Fernández, con cédula personal que exhibe, natural de Puebla de Guzmán, provincia de Huelva, domiciliado en esta capital en la calle Federico de Castro, nº 23, á V.S. con el respeto debido expone: Que teniendo aprobado el examen de reválida de Maestro de 1ª enseñanza elemental, en los efectuados en la Escuela de la que V.S. es digno Director, en el mes de Junio último —

Suplica á V.S. se sirva tener por presentada esta instancia á los efectos de que pueda matricularse como alumno oficial de las asignaturas correspondiente al primer curso superior académico del grado de Maestro de 1ª enseñanza superior de 1911 á 1912

Es gracia que espera merecer de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 14 de Septiembre 1911

Antonio Gutiérrez Fernández

Matriz para el expediente personal del interesado

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Superior de Maestros de Sevilla

ENSEÑANZA [redacted] OFICIAL [redacted]

CURSO DE 1911 Á 1912 CONVOCATORIA DE Oficial

Inscripción de matrícula núm. —

D. Antonio Gutiérrez Fernández
natural de Puebla de Guzmán provincia de Huelva
de 18 años de edad:

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan lás disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Religión y Moral		Ordinaria del
Estudios Superiores de la Pedagogía		1º Superior
Caligrafía		
Música		
Prácticas de enseñanza		
Francés (1º)		
Aritmética y Algebra		
Geometría		
Lengua Castellana		

Sevilla 14 de Septiembre de 1911

El Secretario,

M Contreras

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

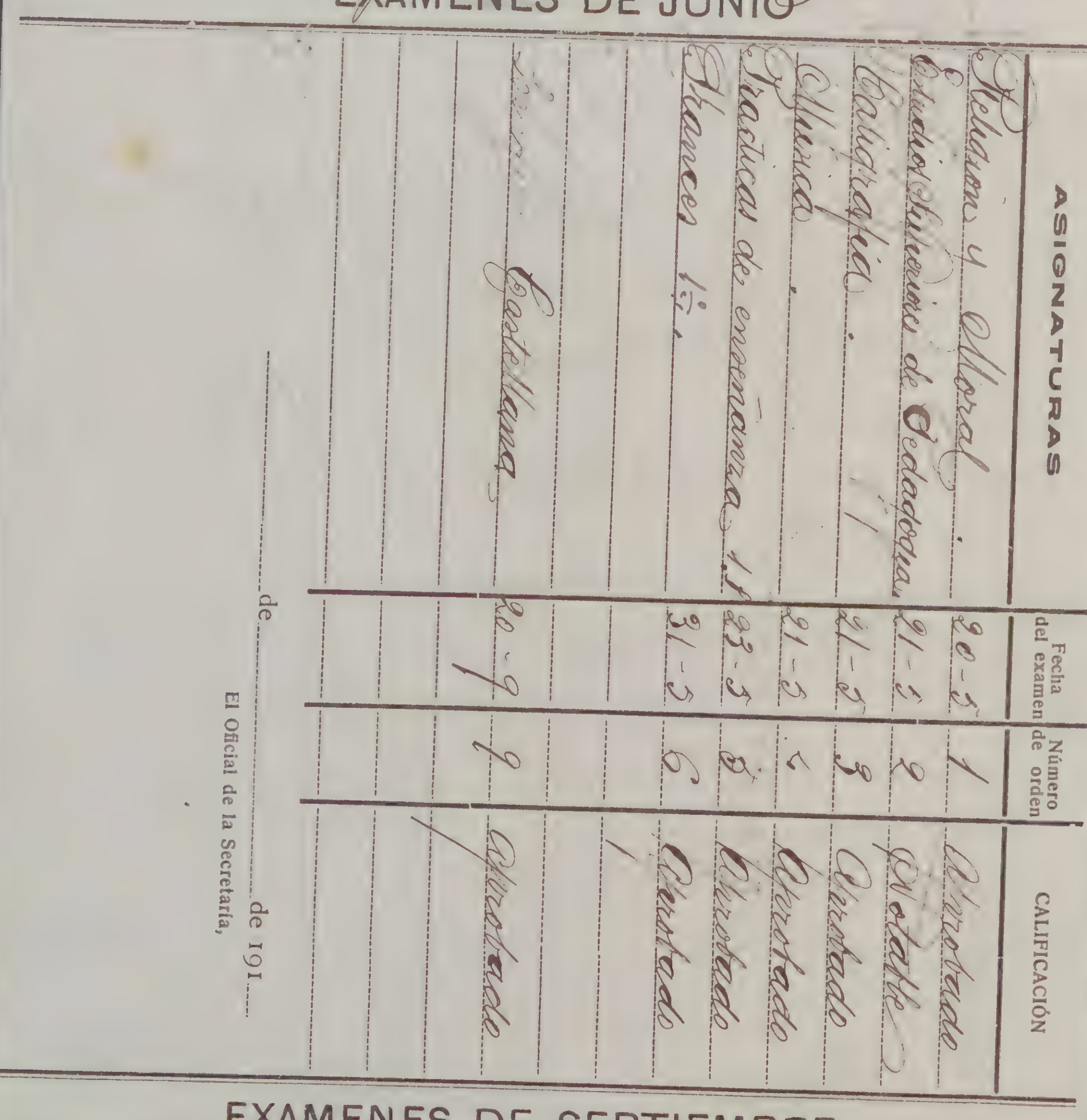
Escuela Superior de Maestros de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA CURSO DE 191... Á 191...

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Antonio Gutierrez Fernandez, *según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

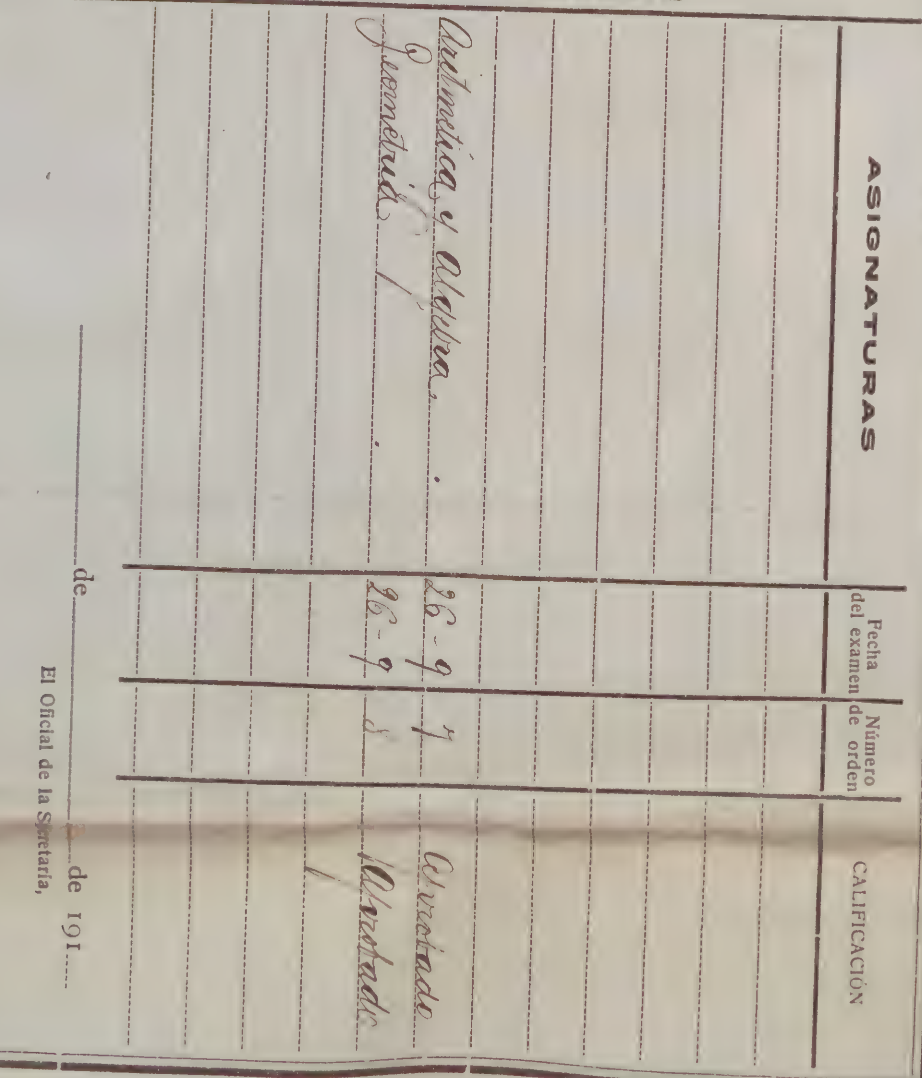


ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Religion y Moral .	20-5	1	Aprobado
Estudios Superiores de Pedagogia.	21-5	2	Notable
Caligrafia .	21-5	3	Aprobado
Musica .	21-5	4	Aprobado
Practicas de enseñanza 1.º	23-5	5	Aprobado
Frances 1.º	31-5	6	Aprobado
Lengua Castellana	20-9	9	Aprobado

.... de .... de 191....

El Oficial de la Secretaría,

EXAMENES DE SEPTIEMBRE



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Aritmetica y Algebra .	26-9	7	Aprobado
Geometria .	26-9	8	Aprobado

.... de .... de 191....

El Oficial de la Secretaría,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

A.0.686.275*

Derecho académico correspondiente al primer plazo de la matrícula oficial, de las asignaturas que comprende el primer curso superior, á favor de D. Antonio Gutierrez Fernández
Sevilla 14 de Septiembre 1911

Recibir la parte superior

Antonio Gutierrez Fernández

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.010,375*



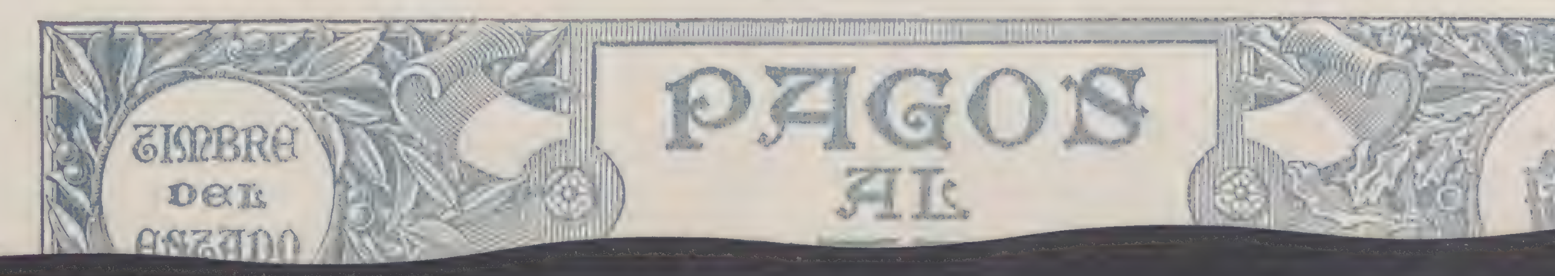
Derecho académico correspondiente al primer plazo de la matrícula oficial, de las ~~matrícula~~ asignaturas que comprende el primer curso superior, á favor de D. Antonio Gutiérrez Fernández

Sevilla 14 de Septiembre 1911

Recibí la parte superior

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS



10ª CLASE 50 CENTIMOS — *Parte inferior para unir al expediente.* — A.0.517,068*



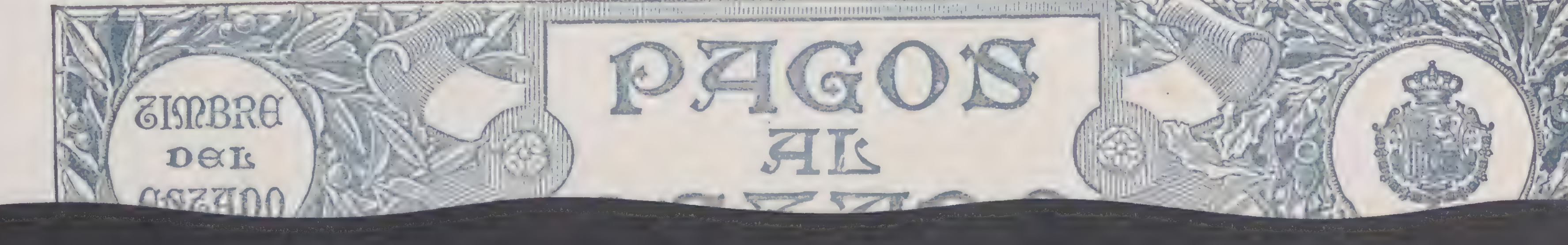
Derecho académico correspondiente al primer plazo de la matrícula oficial, de las asignaturas que comprende el primer curso superior, á favor de D. Antonio Gutiérrez Fernández

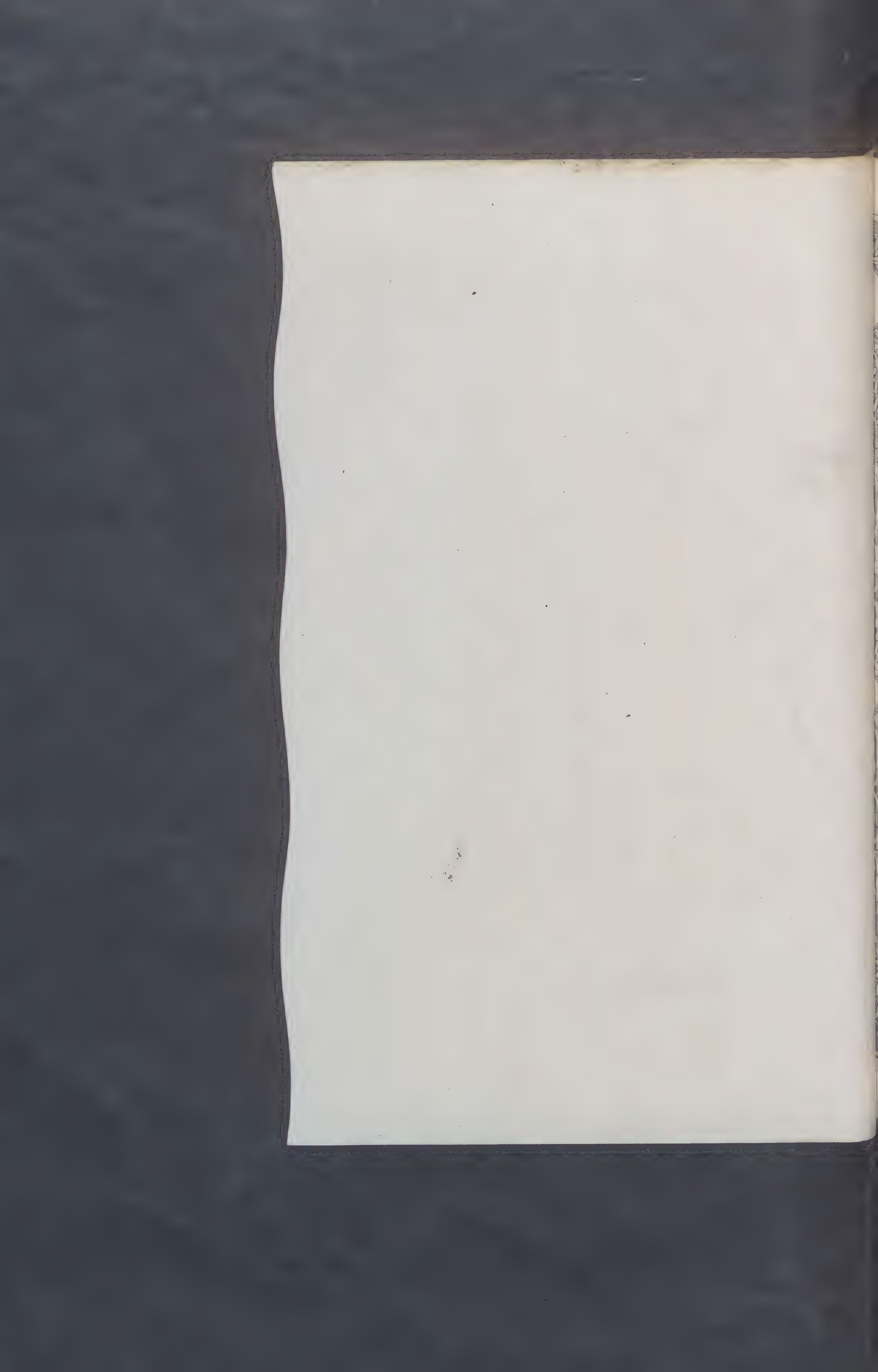
Sevilla 14 de Septiembre 1911

Recibí la parte superior

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS





6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A0.789.152*



Derechos académicos correspondientes al segundo plazo de la matrícula oficial del primer curso superior á favor de Antonio Gutiérrez Fernández

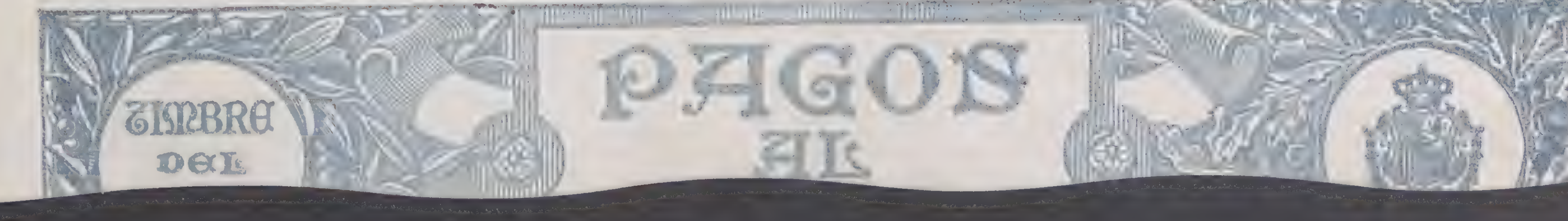
Sevilla 8 Mayo 1912

El Secretario

Recibí la parte superior

Antº Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.101,564*



Derechos académicos correspondientes al segundo plazo de la matrícula oficial del primer curso superior á favor de Antonio Gutiérrez Fernández

Sevilla 8 Mayo 1912

El Secretario

Recibí la parte superior

Antº Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS



10ª CLASE 50 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.578.279*



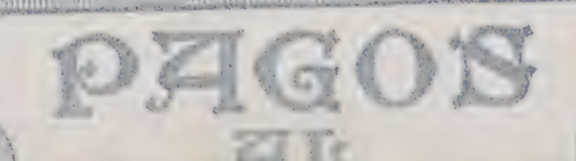
Derechos académicos correspondientes al segundo plazo de la matrícula oficial del primer curso superior á favor de Antonio Gutiérrez Fernández

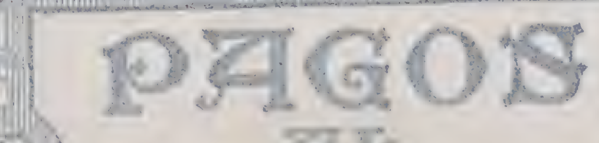
Sevilla 8 Mayo 1912

Recibí la parte superior

El Secretario

Antº Gutiérrez Fernández





11ª CLASE 1 PESETA B.3586532

Presentó cédula personal de 11ª clase nº 2970 expedida en Sevilla en 22 de Julio de 1912

Sr. Comisario Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla.

Don Antonio Gutiérrez Fernández, natural de Puebla de Guzmán provincia de Huelva, de 19 años de edad de estado soltero, y Maestro de primera enseñanza elemental con cédula personal que exhibe y retira., á V.S. con el debido respeto expone que teniendo aprobado el primer curso del año superior, desea ser matriculado como alumno oficial en el segundo curso del grado superior, previo pago de los derechos correspondientes.

En su virtud ruega á V.S. se digne concederle la gracia que solicita, y que no duda alcanzar de la bondad de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 27 Septiembre 1912

Antonio Gutiérrez Fernández



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

ENSEÑANZA ——— OFICIAL

CURSO DE 1912 A 1913 CONVOCATORIA DE

Inscripción de matrícula núm. —

D. Antonio Gutierrez Fernandez

natural de Puebla de Guzman provincia de Huelva

de 19 años de edad:

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas —oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Ciencias físicas y naturales	1	Ordinaria del
Música 2º	2	2º superior
Geografía e Histª Universal	3	
Dibujo de adorno	4	
Prácticas de enseñanza	5	
Geometría	6	
Lengua Castellana	7	

Sevilla 27 de Septbre de 1912

El Secretario,

M. Contreras

OBSERVACIONES

Lib. de José de los Heros, Cánovas del Castillo, 19 — Sevilla.

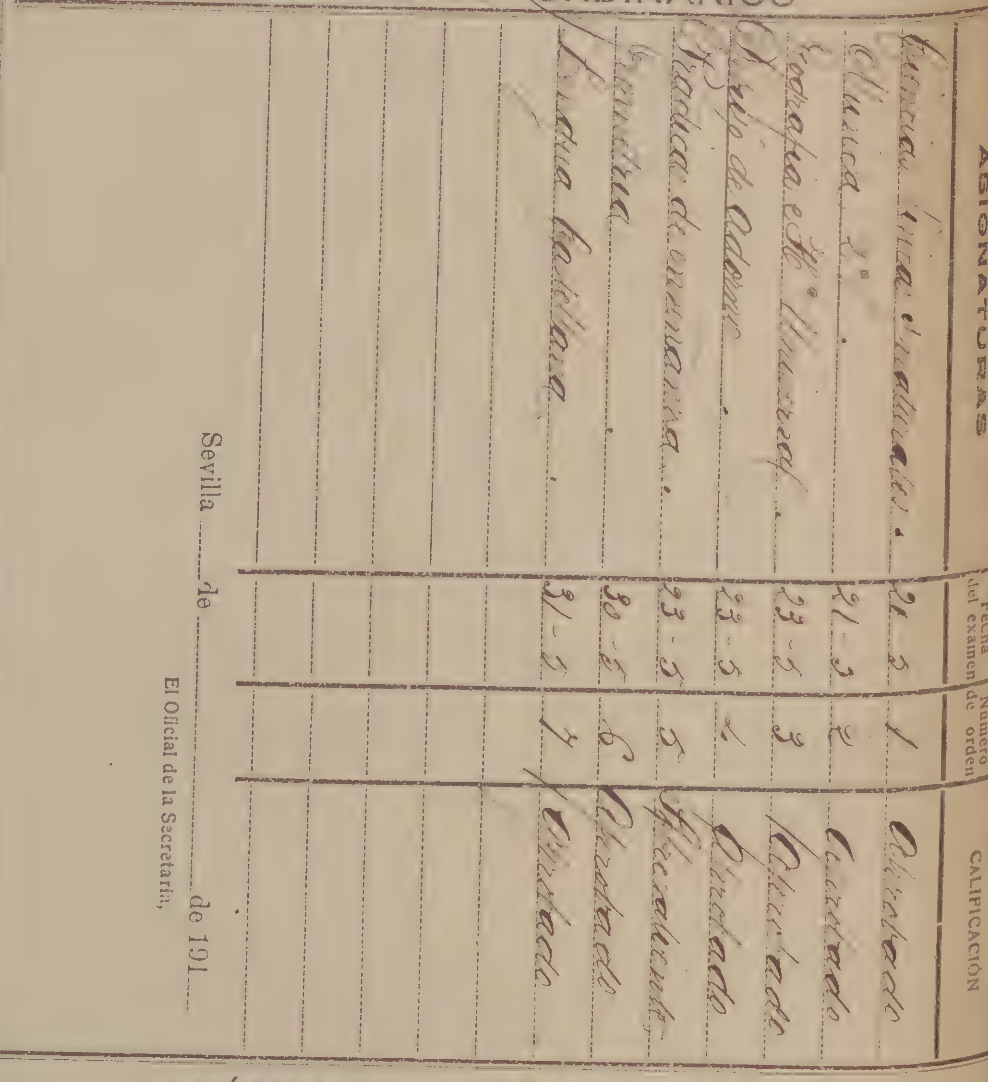
Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA ....OFICIAL   CURSO DE 191.... Á 191....

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. ...., *según el acta de exámenes firmada por los Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

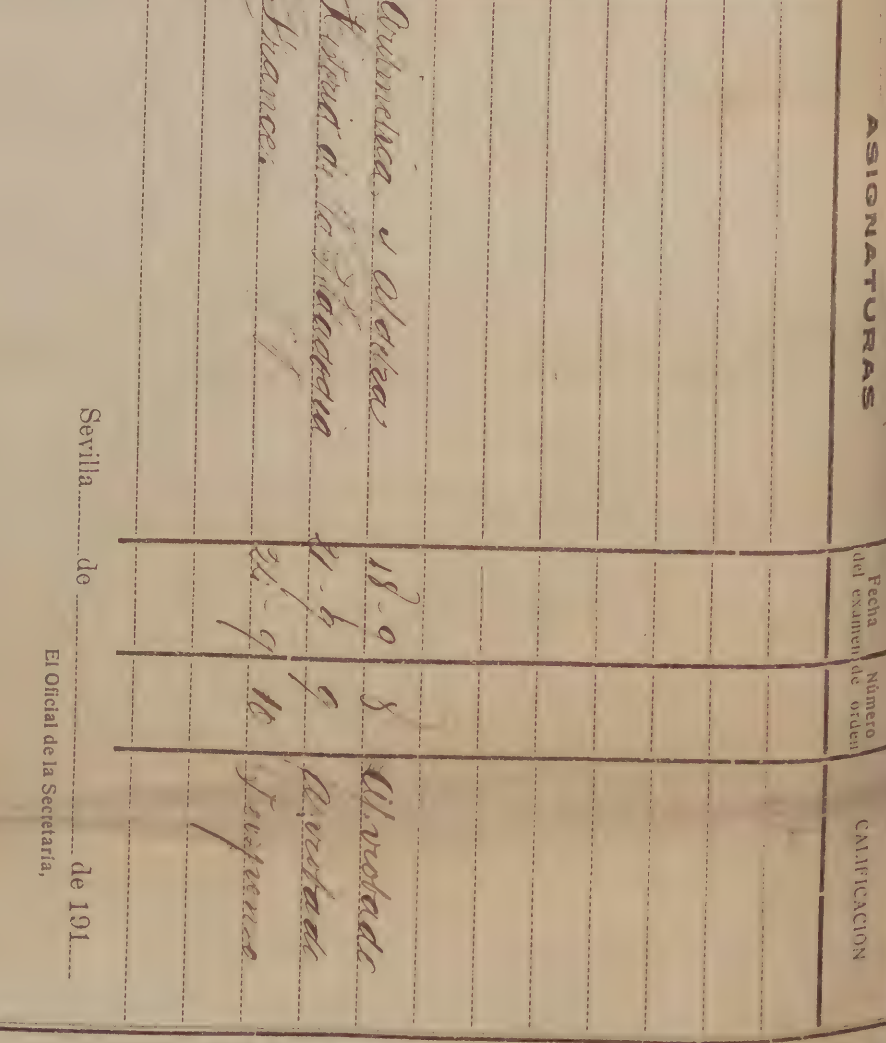


ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Ciencias Físicas y naturales	20-5	1	Aprobado
Música 2º	21-5	2	Aprobado
Geografía e Hª Universal	23-5	3	Aprobado
Dibujo de adorno	23-5	4	Aprobado
Práctica de enseñanza	23-5	5	Sobresaliente
Geometría	30-5	6	Aprobado
Lengua Castellana	31-5	7	Aprobado

Sevilla ....de .... de 191....

El Oficial de la Secretaría,

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Aritmética y Álgebra	18-9	8	Aprobado
Historia de la Pedagogía	21-9	9	Aprobado
Francés	24-9	10	Suspenso

Sevilla........de .... de 191....

El Oficial de la Secretaría,

Lib. de José de los Ríeros.—Cánovas del Castillo, 19, Sevilla

6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.789.959*

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

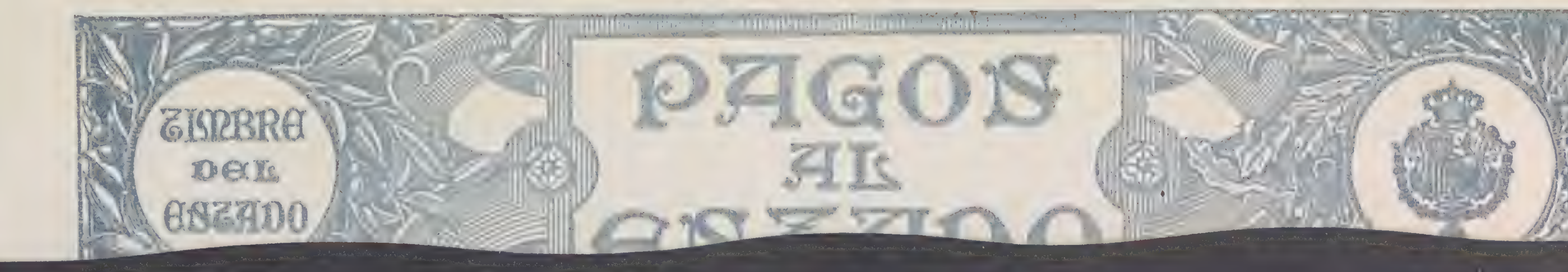
Corresponde á los derechos del primer plazo de matrícula oficial del segundo curso del grado superior á favor del alumno Antonio Gutierrez Fernandez.

Sevilla 27 Septiembre 1912

Recibí la parte superior

Antonio Gutierrez Fernandez

PROVINCIAS



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.1.103,825*

Corresponde a los derechos de matrícula oficial, correspondientes al primer plazo, del segundo curso del grado superior, a favor del alumno Antonio Gutiérrez Fernández.

Sevilla 27 Septiembre 1912

Recibí la parte superior

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS



10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.617.612*

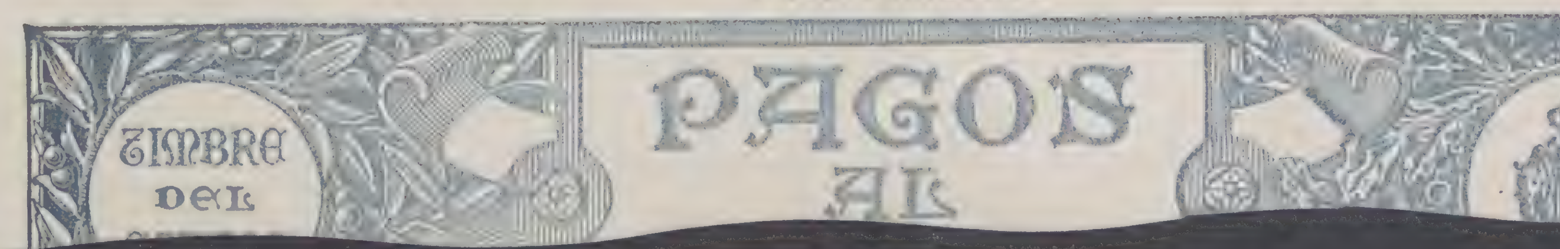


Corresponde á los derechos del primer plazo de matrícula oficial del segundo curso superior á favor del alumno Antonio Gutierrez Fernandez.

Sevilla 27 Septiembre 1912.
Recibí la parte superior

Antonio Gutierrez Fernandez

PROVINCIAS



7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.* A.0.913,732*

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Corresponde al segundo plazo de la matrícula oficial de las asignaturas del segundo curso superior á favor del alumno Antonio Gutiérrez Fernández.

Sevilla 13 de Mayo de 1913

El Secretario

Recibí la parte superior

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

TIMBRE DEL ESTADO

7ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Corresponde al segundo plazo de la   A.0.913,731*
matrícula oficial de las asignaturas del segundo curso superior á favor del alumno Antonio Gutiérrez Fernández

Sevilla 13 de Mayo de 1913

Recibí la parte superior

El Secretario

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL ESTADO

9ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

Corresponde al segundo plazo de la matrí- A.0.969,518*
cula oficial de las asignaturas del segundo curso superior á favor
del alumno Antonio Gutiérrez Fernández.

Sevilla 13 de Mayo de 1913.

El Secretario

Recibí la parte superior
Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL ESTADO

9ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

Corresponde al segundo plazo de la A.0.969.519*
matrícula oficial de las asignaturas del segundo curso superior á favor del alumno Antonio Gutiérrez Fernández.

Sevilla 13 de Mayo de 1913

El Secretario

Recibí la parte superior

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

TIMBRE DEL ESTADO

10ª CLASE 50 CENTIMOS Parte inferior para unir al expediente.

A.0.660.171*

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESETA

Corresponde al segundo plazo de la matrícula oficial de las asignaturas del segundo curso superior á favor del alumno Antonio Gutiérrez Fernández

Sevilla 13 de Mayo de 1913

El Secretario

Recibí la parte superior

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO

Sevilla 27 de septiembre de 1913

B. 5130200

Presentó cédula personal clase 11ª expedida en Sevilla en 28 de agosto de 1913 nº 3654

Sr Comisario Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla.

D. Antonio Gutiérrez Fernández, natural de Puebla de Guzman, provincia de Huelva, de 20 años de edad, y con cédula personal que exhibe y retira, á V. S. con la debida consideración y respeto expone: Que faltándole para terminar el 2º curso del Grado Superior, la asignatura de Francés 2º curso, desea ser matriculado como alumno oficial de dicha asignatura, previo el pago de los derechos correspondientes.

Es gracia que no duda alcanzar de la rectitud y justicia de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 27 de Septiembre 1913

Antonio Gutiérrez Fernández

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

A 0.939.840*

Corresponde á los derechos del 1er plazo de la matrícula oficial de la asignatura de Francés 2º curso correspondiente al 2º curso Superior, á favor del alumno D. Antonio Gutiérrez Fernández.

Sevilla 27 de Septiembre 1913

Recibí la parte Superior

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.346.734*



Corresponde á los derechos del 1er plazo de la matrícula oficial de la asignatura de Francés 2º curso, correspondiente al 2º curso Superior, á favor del alumno D. Antonio Gutiérrez Fernández.

Sevilla 27 de Septiembre 1913

Recibí la parte superior

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS

PAGOS

10ª CLASE 50 CENTIMOS Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESTA

A 0,692,996 *

Corresponde á los derechos del 1er plazo de la matrícula oficial de la asignatura de Francés 2º curso, correspondiente al 2º curso Superior, á favor del alumno D. Antonio Gutiérrez Fernández.

Sevilla 27 de Septiembre 1913

Recibí la parte Superior

Antonio Gutiérrez Fernández

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

ENSEÑANZA —— OFICIAL

CURSO DE 1913 Á 1914 CONVOCATORIA DE Septiembre

Inscripción de matrícula núm. 161

D. Antonio Gutierrez Fernandez

natural de Puebla de Guzmán provincia de Huelva

de 20 años de edad:

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas —— oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Francés 2º	1	Ordinaria del 2º Semestre

Sevilla 30 de Septiembre de 1913

El Secretario,

M Contreras

ESCUELA NORMAL ... SEVILLA

OBSERVACIONES

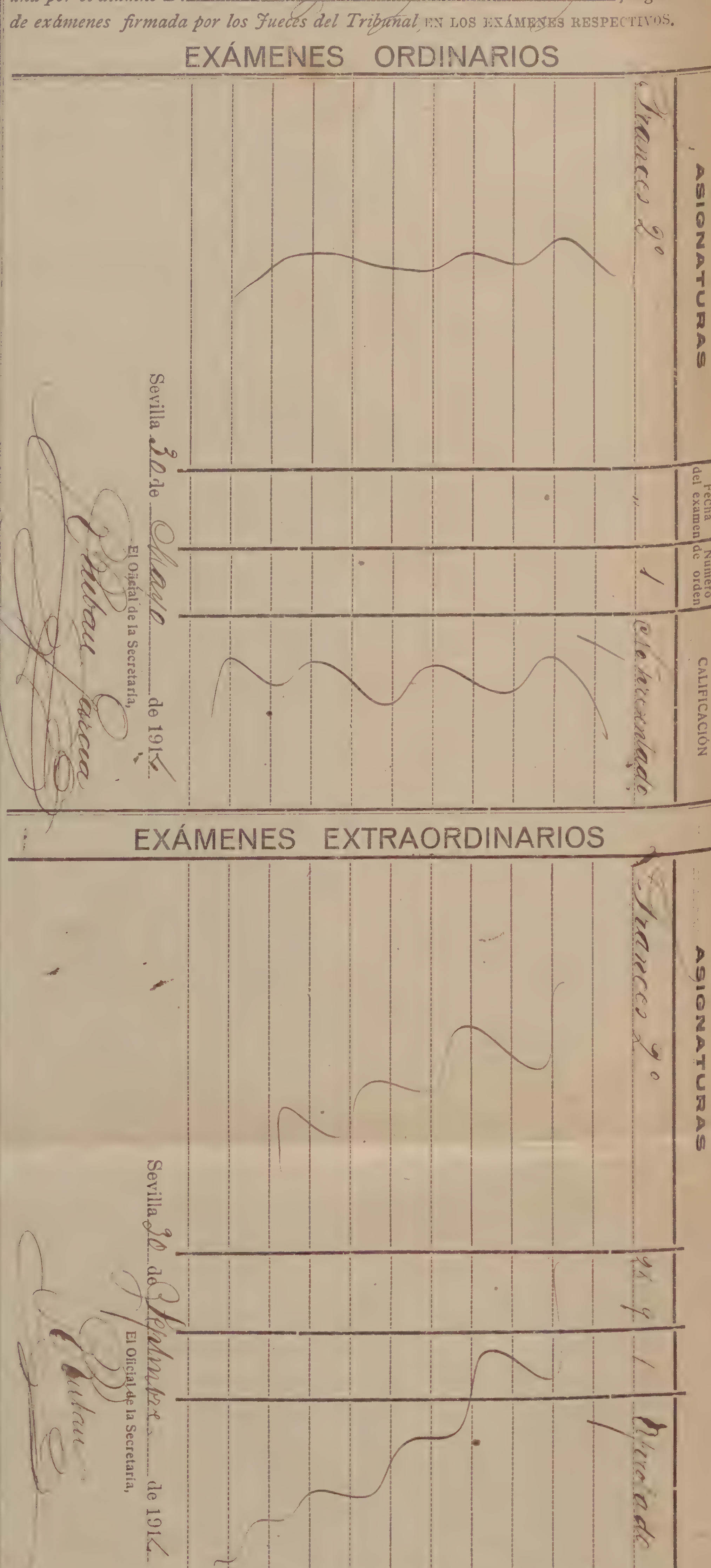
Lib. de José de los Heros, Cánovas del Castillo, 19.—Sevilla.

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla.

SECRETARÍA

ENSEÑANZA ——— OFICIAL | CURSO DE 1913 Á 1914

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Antonio Gutierrez Fernandez *, según el acta de exámenes firmada por los Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.



EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Francés 2º		1	No presentado

Sevilla 30 de Mayo de 1914.

El Oficial de la Secretaría,

J. Rubau Garcia

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

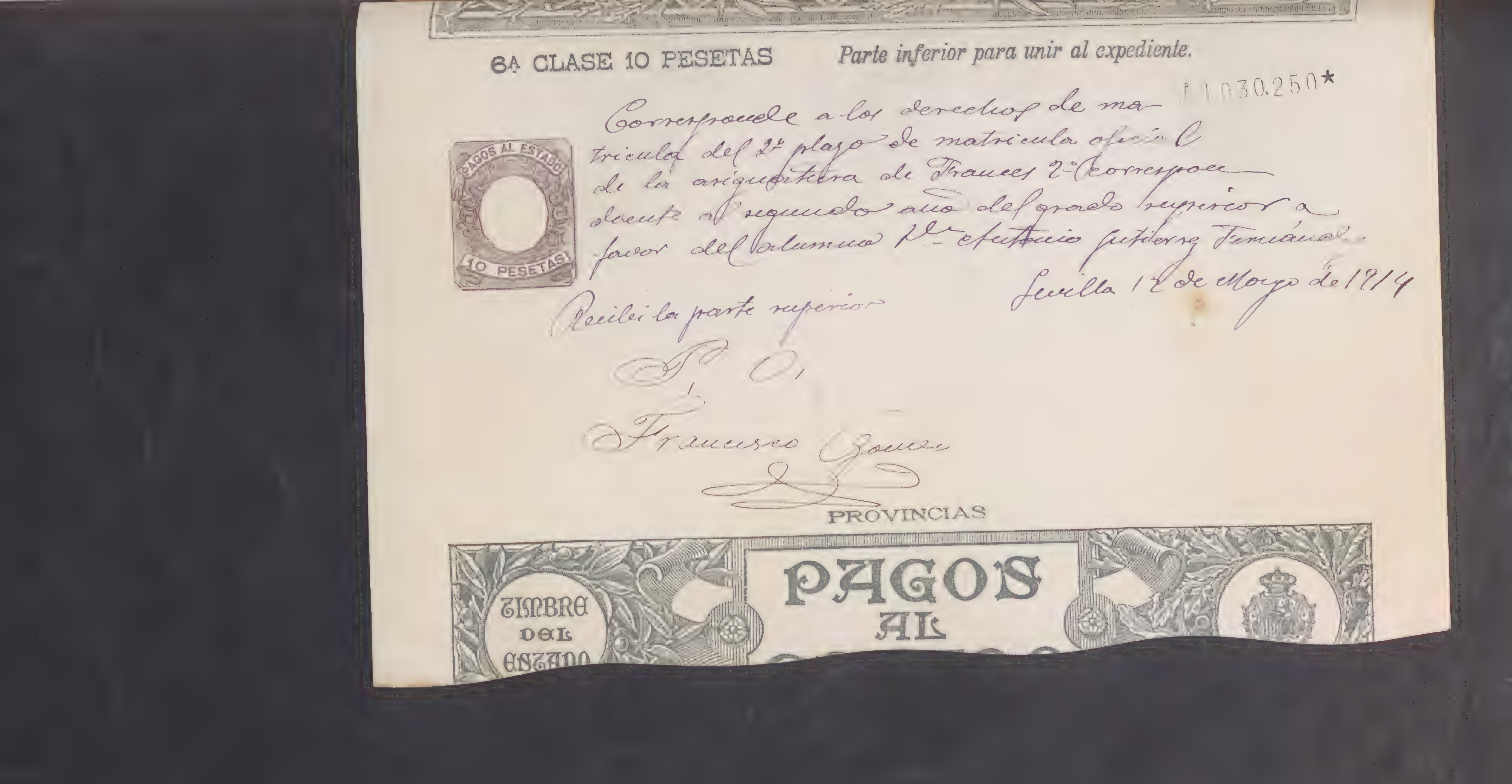
ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Francés 2º	25 9	1	Aprobado

Sevilla 30 de Setiembre de 1914.

El Oficial de la Secretaría,

J. Rubau

Lib. de José de los Heros.—Canovas del Castillo, 19, Sevilla



6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

1.030.250*

Corresponde a los derechos de matrícula del 2º plazo de matrícula oficial de la asignatura de Francés 2º correspondiente al segundo año del grado superior a favor del alumno D. Antonio Gutiérrez Fernández.

Sevilla 12 de Mayo de 1914

Recibí la parte superior

P. O.

Francisco Gómez

PROVINCIAS



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Corresponde a los derechos de matrícula A.1.437,392 ★ del 1º plazo de matrícula oficial de la asignatura de Francés 2º correspondiente al segundo año del grado superior a favor del alumno D. Antonio Gutiérrez Fernández.

Sevilla 12 de Mayo 1914

Recibí la parte superior

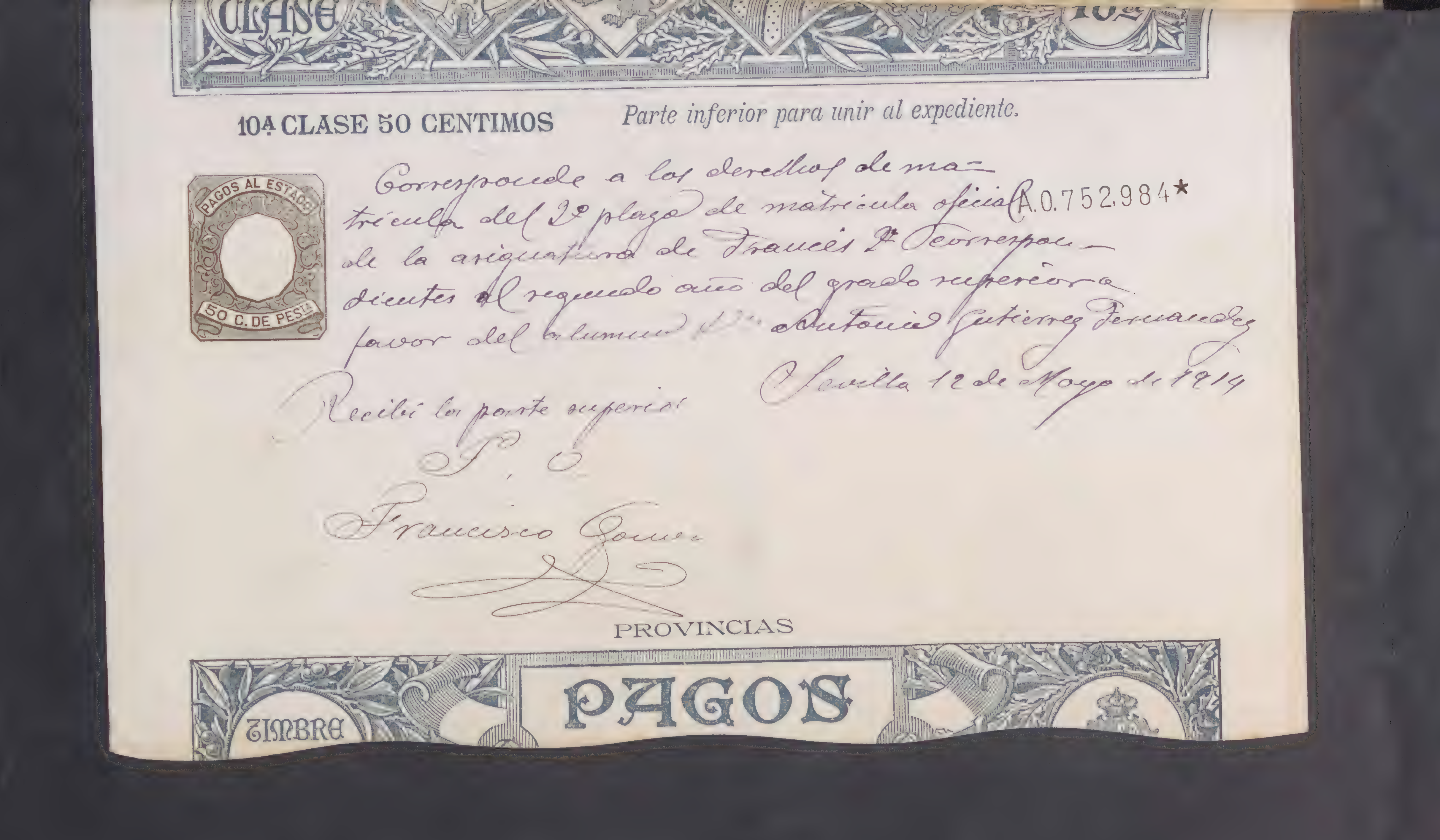
P. O.

Francisco Gómez

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS AL



10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.752,984*

Corresponde a los derechos de matrícula del 2º plazo de matrícula oficial de la asignatura de Francés 1º correspondientes al segundo año del grado superior a favor del alumno D.n Antonio Gutiérrez Fernández

Sevilla 12 de Mayo de 1914

Recibí la parte superior

P. O.

Francisco Gomez

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5_ PESETAS

Corresponde a los derechos de examenes de matrícula oficial de la asignatura de Francés 2º correspondiente al segundo año del grado superior, a favor del alumno Dⁿ Antonio Gutierrez Fernandez. —

A.1.082,350 *

Sevilla 12 de Mayo 1914

Recibí la parte superior

P. O.

Francisco Gomez

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL



Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

Expediente de reválida Elemental

de Maestro de primera enseñanza del alumno de esta Escuela

D. Antonio Gutierrez Fernandez.

natural de Puebla de Guzman provincia de Huelva

nació el dia 25 de Junio de 1893

8

Aprobado

Examenes de Revalida elemental

Leccion 8

Definicion de la Pedagogia.- Origen de esta palabra.- Partes que comprende la Pedagogia.- Idea general de educacion.- Educacion fisica.- Educacion moral.- Educacion intelectual.- Educacion estetica.- Principio fundamental sobre que debe apoyarse un buen sistema de educacion.

Definicion de la Pedagogia.- Pedagogia es el arte de educar al niño para que cumpla su destino. Origen de esta palabra.- La palabra pedagogia etimologicamente considerada significa conduccion ó guia del niño, porque descompuesta esta palabra en ped, contraccion de pais (pais paido) que significa niño y ago que se deriva del verbo agoo que quiere decir guia ó conduccion, luego la palabra pedagogia significa conduccion ó guia del niño. Partes que comprende la pedagogia.- La pedagogia se divide en dos partes que son exagogia que trata de la educacion y didactica de la instruccion. Idea general de educacion.- Entre las muchas definiciones que se han dado citaremos las siguientes, educacion es dar al alma y al cuerpo toda la belleza y toda la perfeccion que le sean susceptible (Platon), educacion es preparar al hombre ó al niño para la vida completa (Hierbe Spencer). Educacion fisica segun la definicion vulgar es el desenvolvimiento del cuerpo. Educacion moral. Es el desenvolvimiento de la voluntad. Educacion intelectual. Es el desarrollo del entendimiento. Educacion estetica. Es el desarrollo del buen gusto y

segun varios pedagogos es la educacion de la sensibilidad. Principio fundamental sobre que debe apoyarse un buen sistema de educación. El hombre es siempre educable, hay facultades (pocas) que se desenvuelve espontaneamente y otras las mas que necesitan ser educable.

Sevilla 26 de Junio de 1911

Antonio Gutierrez Fernandez

...la calificación de Aprobado
fecha ut supra
El Secretario del Tribunal
[signature]

Examenes de Aritmética elemental

Lección 11

Definición del ángulo y que son de este las lineas que lo forman y nombre del punto en que se encuentra.— Manera de encontrarse dos rectas.— Perpendicularidades, y oblicuidades de las lineas rectas y distintas clases de ángulo, deduciendo que los que se originan de la oblicuidad valen lo mismo que los que se originan de la perpendicularidad.— Angulos adyacentes, y su valor.— Traslado de los distintos ángulos y tambien de la perpendicularidad y oblicuidad de las lineas.

Definicion del ángulo.— Angulo es la abertura que forman dos lineas que se reunen en un punto, las lineas que lo forman se llaman lados y el punto donde se encuentran estas lineas se llama vértice del ángulo. Manera de encontrarse dos rectas.— Dos rectas se pueden encontrarse perpendicular y oblicuamente, dos lineas rectas que se cortan perpendiculares forman cuatro ángulos todos rectos y cuando dos linea se cortan oblicuamente forman cuatro ángulos que son dos agudos y dos obtusos, los ángulos que forman las lineas perpendiculares y los ángulos que forman las lineas oblicuas son iguales, porque los ángulos que forman las lineas perpendiculares es igual á dos rectos y como dos rectos valen un ángulo llano esto nos demuestra que son iguales; los ángulos que forman las lineas oblicuas son iguales á los de las lineas perpendiculares, porque los ángulos de las lineas oblicuas valen dos rectos y dos rectos valen un ángulo llano.
Angulos adyacentes. Son los que tienen un vertice comun

y los otros lados estan en linea recta; el valor de los ángulos adyacentes son dos rectos.
Trazado de los distintos ángulos y tambien de la perpendicularidad y oblicuidad de las lineas. Los ángulos á la mayor ó menor abertura de sus lados se denominan en rectos agudos y obtuso, el recto vale 90 grados, el agudo menos de 90 grados y el obtuso más que 90 grados,

a recto c a agudo d c obtuso d y atendiendo á la perpendicularidad y oblicuidad de sus lineas se denominan en rectilinios, curvilinios y mixtilinios, rectilinio es el formado por lineas rectas, curvilinio es el formado por lineas curvas y el mixtilinio el formado por una linea recta y una curva a rectilinio c a curvilinio b a curvilinio c y a c

Sevilla 26 de Junio de 1911

Antonio Gutierrez Fernandez

Expediente personal del interesado.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

ACTA DE REVÁLIDA DE MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Elemental

CURSO DE 1910 A 1911.—*Núm.* 8

D. Antonio Gutierrez Fernandez

PRIMER EJERCICIO.—Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado por el Sr. Director de la Escuela, sacados á la suerte dos temas é incomunicado el aspirante, verificó éste su ejercicio escrito y fué declarado apto para pasar al siguiente.

Sevilla 26 de Junio de 1911

El Secretario del Tribunal,

E. Fernandez

Firma del aspirante,

Antonio Gutierrez

Repetido en el día de hoy el PRIMER EJERCICIO, el Tribunal declaró al interesado ______ al segundo.

Sevilla ___ de ______ de 191__

El Secretario del Tribunal,

Firma del aspirante,

SEGUNDO EJERCICIO.—Verificado en el día de la fecha el ejercicio oral de preguntas, fué declarado apto para pasar al siguiente.

Sevilla 27 de Junio de 1911

El Secretario del Tribunal,

Emilio Fernandez

Firma del aspirante,

Antonio Gutierrez

Repetido en el día de hoy el SEGUNDO EJERCICIO, el Tribunal declaró al interesado ______ al tercero.

Sevilla ___ de ______ de 191__

El Secretario del Tribunal,

Firma del aspirante,

EXPEDIENTE DE REVÁLIDA DE MAESTRO 19 A 19

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

D. ______

ha satisfecho en la Secretaría de esta Escuela los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición de su TÍTULO DE MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA ______ que con esta fecha se solicita de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Sevilla ___ de ______ de 191__

El Secretario,

Derechos por la expedición del TÍTULO DE MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA ______

Tercer ejercicio.—Verificado en el día de la fecha el ejercicio práctico señalado por el Tribunal, obtuvo la calificación de

Aprobado

Sevilla 28 de Junio de 1911

El Presidente,

Firma del graduando,

Antonio Gutierrez

El Vocal,

Juan Rubio carretero

El Secretario del Tribunal,

Emilio Hernandez

Repetido el **Tercer ejercicio**, obtuvo la calificación de

Sevilla......de......de 191....

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

RECIBO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN

DEL

TÍTULO DE MAESTRO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

191.... Á 191....



Escuela Normal de Maestros de Sevilla

Acta de Examen de Reválida para Maestro de Primera Enseñanza *Elemental*

D. *Antonio Gutierrez Fernandez*
natural de *Pueblo de Guzman*, provincia de *Huelva*,
que nació el día *veinticinco de Junio de mil ochocientos noventa y tres*,

se presentó, el día *veintiseis* de *Junio* de 191*1*, ante el Tribunal que suscribe para verificar los ejercicios de reválida de Maestro de primera enseñanza *elemental*, conforme á lo dispuesto en el Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

Al efecto extrajo de una urna que contenía *treinta y cinco* bolas, número igual al de temas que abraza el Cuestionario, las señaladas con los números *ocho y once*, cuyos enunciados en el referido Cuestionario son como sigue:

Núm. *ocho: Definición de la Pedagogía: Origen de esta palabra: Partes que comprende la pedagogía: Idea general de la educación: Educación física: Educación moral: Educación intelectual: Educación estética. Principio fundamental sobre que debe apoyarse un buen sistema de educación.*

Núm. *once: Definición del angulo y que son de este las lineas que se encuentran y nombre del punto que se encuentran: Manera de encontrarse dos rectas: perpendicularidad y oblicuidad de las lineas rectas y distintas clases de angulos deduciendo que los que se originan de la oblicuidad valen lo mismo que los que nacen de la perpendicularidad. Angulos adyacentes y un valor trazado de los distintos angulos, tambien de la perpendicularidad y oblicuidad de las lineas.*

Acto seguido se le puso incomunicado bajo la vigilancia del Tribunal, después de facilitársele recado de escribir para desarrollar los temas expuestos referentes al ejercicio escrito.

Terminado el plazo que el art. 15 del citado Reglamento señala para la disertación, se constituyó el Tribunal en sesión pública, leyendo el examinando el trabajo escrito que acababa de redactar; y pasándose al ejercicio oral consistente en preguntas de las distintas asignaturas de la carrera *elemental* las que fueron contestadas por el examinando. Por último, el examinando verificó el ejercicio práctico que consistió en *explicar la lección siguiente: Angulos: sus clases.*

Terminados los ejercicios y, constituido el Tribunal en sesión privada para deliberar sobre los actos verificados por D. *Antonio Gutierrez Fernandez*, éstos fueron calificados con la nota de *Aprobado* para Maestro de primera enseñanza *elemental*.

El Presidente, *Fernando de la Cruz*

El Secretario, *Emilio Hermano*

El Vocal, *Juan Rubio y Carrasco*

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm